

BOLETÍN DE LA AGE, CINCUENTA NÚMEROS

En 1984 se editaba el primer número del Boletín de la AGE. Coincidió su publicación con la pérdida de uno de los maestros de nuestra disciplina, el prof. Manuel de Terán. Otro maestro, el prof. López Gómez, dedicaba un emotivo obituario a su recuerdo. El entonces presidente de la AGE, D. Ángel Cabo —otro maestro— preparó unas páginas de presentación para ese primer número que, un cuarto de siglo después, no pueden ser más actuales. Hacía mención D. Ángel al enorme esfuerzo que representaba, aquellos años, la edición de una revista, en medio de la fuerte crisis económica por la que atravesaba entonces nuestro país, y señalaba que en esas circunstancias se ignoraba «cuál podrá ser la periodicidad de él e incluso si podremos mantenerlo». La AGE había nacido nueve años antes en el célebre congreso de Oviedo —¡cuánto debemos los geógrafos españoles a aquél congreso y a la decisión, aprobada allí, de crear la Asociación de Geógrafos Españoles!— y hasta el año 1984 no había podido editarse sino una «hoja volandera» —en palabras de D. Ángel— donde se informaba de las actividades que se llevaban a cabo.

Se publica ahora el número 50 del Boletín de la AGE. Afortunadamente la Asociación de Geógrafos Españoles ha sabido mantener vitalidad y actividad para poder seguir editando su revista. Ha sido una tarea colectiva, de toda la geografía española. Unos han participado en su edición y gestión, otros han colaborado con sus investigaciones científicas. D. Ángel Cabo, señalaba en 1984, «El Boletín, que tan modesto nacimiento tuvo, puede llegar a ser una revista similar o mejor a la de cualquier otra asociación extranjera de geógrafos». Hoy, veinticinco años después, podemos sentirnos orgullosos de ser la única Asociación de geógrafos europea que dispone de una revista en el ranking de las más valoradas.

Resulta curioso señalar, asimismo, que aquel primer número del Boletín de la AGE, además de dos artículos principales de los profesores Solé Sabarís y Orlando Ribeiro, inauguraba una serie de debate —que se prolongaría algunos números más— sobre «la práctica profesional del geógrafo». Qué casualidad que pasados estos años, la geografía española aborda el interesante reto de poner en marcha unos planes de estudio nuevos donde el peso de los contenidos aplicados relacionados con la ordenación del territorio juegan un papel decisivo para su presente —y su futuro— como disciplina académica y científica.

El Boletín ha pasado en estos años por diversas etapas editoriales, ha modificado formatos, ha enriquecido constantemente contenidos, siempre buscando la manera de ofrecer un mejor servicio a los socios de la AGE y a la comunidad geográfica en general. Han surgido o

se han consolidado temáticas de estudio al calor de la propia evolución de nuestra disciplina. Un simple repaso de los índices del Boletín, desde 1984 hasta la actualidad, además de ser un nostálgico pero entrañable ejercicio de revisión epistemológica, da buena cuenta de los cambios a los que ha asistido la geografía española.

En todos estos años ha habido una máxima que han impulsado las diferentes juntas directivas de la AGE y, en particular, las personas encargadas de la edición del Boletín: el socio de la AGE debía identificarse con su revista y no sólo por razones afectivas de pertenencia a un colectivo, sino por el orgullo de poder disponer de un medio de edición de sus investigaciones sólido, fiable y de calidad. En palabras de D. Ángel, en su clarividente prólogo al primer número del Boletín, «El Boletín queda abierto a todos: es nuestro Boletín».

Y la AGE afronta el futuro de su revista con creciente ilusión y nuevos retos. La decisión de editar tres números al año suponen un gasto importante en el presupuesto anual de la Asociación; por ello la Junta Directiva, en reunión de 27 de junio de este año, ha decidido cobrar la edición de los artículos de aquellos autores que no pertenezcan a la AGE y que abonarán un importe igual a la cuota anual de socio, ofreciendo, eso sí, todas las ventajas que disfrutaban los asociados durante un año.

Y, además, las mejoras constantes que requiere una revista de estas características, obligan a una gestión profesional de la misma. El Boletín, afortunadamente, ha pasado a ser una revista de impacto internacional y para agilizar su edición se ha habilitado una página web propia (www.boletinage.es), lo que permitirá ir transformando nuestra revista en una publicación electrónica, sin renunciar a su edición impresa.

Cambios de presente imprescindibles para poder asegurar un futuro prometedor al Boletín de la AGE. Y nuevas mejoras serán, sin duda, necesarias para adaptar la edición de nuestra revista a los tiempos que vengan. Así, cuando en unos años se edite el número cien del Boletín, ojala podamos decir, con orgullo, que la geografía española ha sabido mantener, con humildad pero con constancia, la herencia de una idea nacida en los años de la transición democrática, que nos ha ayudado a mejorar como colectivo y a avanzar como disciplina científica.

La Junta Directiva

ARTÍCULOS

LA GEOGRAFÍA Y EL ANÁLISIS TERRITORIAL EN ESPAÑA: ARGUMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Rubén C. Lois González

Departamento de Xeografía. Universidade de Santiago

RESUMEN

Los últimos decenios se han caracterizado por el ritmo vertiginoso alcanzado por los cambios espaciales y territoriales. Al mismo tiempo, las cuestiones de interés geográfico se han situado en el centro del debate de las ciencias sociales. En esta contribución se interpreta como estos cambios han afectado a España y, en particular, a su comunidad geográfica. Un colectivo en el que nos integramos y que muestra una fuerte componente universitaria y un liderazgo asumido por la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE). El futuro esperanzador o amenazante para la comunidad de geógrafos dependerá de su reacción al reto de un nuevo conocimiento con fuerte impronta espacial.

Palabras clave: Geografía, espacio, análisis territorial, España, Asociación de Geógrafos Españoles, profesionalización, comunidad

ABSTRACT

The last decades have been defined by the vertiginous rhythms reached by the spatial and the territorial changes. At the same time, the issues regarding Geography have placed themselves in the middle of a debate of social sciences. This contribution interprets the way in which one of these changes has affected Spain, especially its Geographical Community. It is a collectivity in which we integrate ourselves, with a significant University component and a leadership taken over by the Association of Spanish Geographers (Asociación de Geógrafos Españoles, AGE). The hopeful or menacing future of the Geographers' Community will depend on its reaction to the challenge of a new Knowledge with a strong spatial imprint.

Key-words: Geography, space, territorial analysis, Spain, Association of Spanish Geographers, professionalization, Community.

Fecha de recepción: abril 2009.

Fecha de aceptación: septiembre 2009.

La comunidad geográfica española debe sentirse orgullosa de haber impulsado hace más de treinta años la creación de la AGE, que a su vez en 1984 (es decir hace veinticinco) decidía editar un Boletín centrado en la reflexión y divulgación de diversos temas relacionados con nuestra disciplina. Un Boletín que se ha ido convirtiendo en una auténtica revista, y foco de difusión, de la Geografía. La revista que ha alcanzado la mayor consideración en cuanto a su impacto científico en las clasificaciones internacionales más reputadas y que antes de terminar el primer decenio del siglo XXI ha llegado a los cincuenta números, manteniendo una periodicidad envidiable.

Resulta evidente que esta trayectoria tanto de la AGE como de su Boletín discurre paralela a un cambio muy profundo en la realidad económica, social, política y, por supuesto, espacial y territorial de nuestro país. Un cambio que podemos resumir en varios hechos que sirven de ejemplo a un conjunto amplio de transformaciones. En España, desde el 1975 en que se acordaba la necesidad de constituir la AGE, se ha afirmado un régimen democrático. Al mismo tiempo, la estructura territorial del Estado se ha modificado por completo con la formalización de un mapa autonómico, que coincide en el tiempo con la consolidación de una administración moderna y eficiente bajo el paradigma del bienestar. España se ha convertido en un país rico dentro del contexto global, perfectamente integrado en la Unión Europea y con una proyección internacional impensable hace algunos decenios. Por último, las pautas de comportamiento social han mudado por completo. En la actualidad, formamos parte de una sociedad totalmente urbanizada, con marcada tendencia al envejecimiento, donde se han desarrollado nuevas formas de organización interna (nuevos tipos de familia, desplazamientos continuos que favorecen relaciones cada vez más fragmentadas, contactos humanos en el ciberespacio, etc.), que reflejan tanto la creciente movilidad de los individuos como el intenso proceso de secularización que ha tenido lugar o la emergencia de la multiculturalidad y la multietnicidad que ahora ya nos caracterizan.

A nivel personal, muchos de los geógrafos que disfrutamos de una posición profesional estable, hemos vivido estas transformaciones desencadenadas desde finales de los 1970 cursando unos estudios comunes que sólo en los últimos años se reservaban en exclusividad a nuestra disciplina, realizando tesinas y tesis casi siempre centradas en el ámbito local o regional (mientras el mundo cambiaba a un ritmo vertiginoso), interiorizando la necesidad de una vertiente profesional y aplicada del trabajo geográfico, definiendo una licenciatura propia que en poco más de quince años y ahora por tercera vez hemos tenido que redefinir, y progresando laboralmente de una forma totalmente clásica, con concursos-oposición (más o menos desvirtuados), sometiendo a evaluación nuestra capacidad docente o investigadora, y desarrollando estrategias cada vez más sofisticadas de captación de recursos externos.

En este contexto que acabamos de referir, queremos situar la presente contribución. Se trata de plantear cómo ha cambiado la realidad estatal entre los decenios finales del siglo XX y los inicios del XXI, cómo indudablemente se han revalorizado lo espacial y lo territorial como causas explicativas de los procesos contemporáneos, y cómo la Geografía (en especial, la representada por la AGE) ha conseguido una serie de avances en cuanto a su reconocimiento científico y profesional, pero no ha participado de manera directa en ninguno de los grandes debates que han tenido lugar en España y, por el contrario, ha intensificado sus lógicas endogámicas, de disciplina hegemónicamente universitaria. A partir de este planteamiento general, organizaremos nuestro discurso en cuatro grandes apartados. En el primero,

procuraremos resumir la intensidad de los cambios espaciales recientes que se han registrado en los últimos treinta años. Después, nos interesará reflexionar sobre la profunda transformación territorial, derivada de la consolidación del Estado autonómico, que hemos conocido en el mismo período de tiempo. En tercer lugar, y en un plano completamente distinto, observaremos como ha evolucionado la comunidad geográfica durante esos decenios. Finalmente, y considerando las ideas formuladas en los tres apartados previos, nos preguntaremos cuál es el futuro (pensamos que muy interesante) del análisis territorial y que papel puede cumplir (o no) la Geografía en el mismo.

I. LA INTENSIDAD DE LOS CAMBIOS ESPACIALES RECIENTES

La abundancia de datos y la riqueza de las investigaciones disponibles dificulta, en muchas ocasiones, la necesaria labor de síntesis para conocer cómo ha cambiado la economía y la sociedad españolas, como estos cambios se han traducido en un conjunto de transformaciones sin precedentes en la organización del espacio, en el bienestar de las personas y en sus modos de vida. No cabe duda de que el conjunto de España y sus diferentes territorios son irreconocibles en el 2009 si los miramos con los ojos de 1975 o 1980, cuando comenzábamos nuestros estudios universitarios o acabábamos de iniciar la andadura profesional. Por eso, hemos decidido resumir las numerosas mudanzas acontecidas en varias ideas fuerza: el crecimiento económico y los cambios más llamativos de la estructura productiva; la consolidación del proceso de urbanización y la emergencia de una realidad metropolitana, de grandes archipiélagos urbanos interconectados; la revolución en el sistema de transportes y comunicaciones; la generalización de la cultura del ocio y la multiplicación de las prácticas turísticas; la hegemonía de la escala global en la explicación de las transformaciones que han tenido lugar. Todas estas mudanzas tratarán de expresarse mediante indicadores sintéticos que subrayen la magnitud del cambio.

El primer registro que resume la evolución de la economía española desde 1980 es, por supuesto, el referido al PIB. A precios corrientes, el PIB del país ha saltado desde los 91.161.348 miles de euros en 1980 a los 1.050.595.000 en 2007 (INE, 2008), es decir, se ha multiplicado casi por doce. De una forma que facilita el análisis dejando al margen el factor inflación, el PIB español a precios constantes del presente ha crecido desde los 406.312 millones de euros en 1980 hasta los 1.095.163 de 2008 (INE, 2009); dicho de otro modo, hemos multiplicado por dos y medio la capacidad de nuestro sistema productivo para generar riqueza. Este valor expresa toda su significación cuando lo comparamos con el aumento en el número de habitantes (un 22,28%), prácticamente en el mismo período. La población española sumaba 37.746.260 individuos en 1981 y 46.157.822 en 2008 (INE, 2009). Por supuesto, los españoles de la última fecha son más del doble de ricos que veintisiete años atrás. Estamos ante la consecuencia de una serie anual de variación del PIB que refleja crecimiento positivo en 26 de los 28 años considerados (salvo 1982 por el impacto de la segunda crisis del petróleo, y 1993 coincidiendo con una breve recesión y varias devaluaciones de la peseta). Los incrementos anuales de esta magnitud normalmente se han situado entre el 1 y el 4%, excepto en los períodos 1987-1991 y 1987-2001 que se creció un poco por encima de este porcentaje, con un máximo del 5,4% en el 2000 (Prados de la Escosura, 2003-08; INE, 2009). Por lo tanto, la economía española ha generado cada vez mayor riqueza que repercute

en el nivel de vida medio de los ciudadanos, con unos ritmos no comparables a los de la etapa desarrollista 1961-1977, fases de contracción leves y puntuales (otra cosa es la crisis que estamos atravesando en este momento), y un efectivo demográfico total que ha aumentado de forma muy moderada.

Como se ha insistido muchas veces desde la Geografía, en todas estas dinámicas económicas de media duración es posible distinguir espacios ganadores y perdedores; para ser más exactos, áreas donde el crecimiento económico ha sido muy notable y otras donde se está lejos del registro promedio de España. Entre los primeros, y para los años 1980-2006, destaca el crecimiento de Baleares (202,3% de variación del PIB a precios constantes), Madrid (191,6%), Canarias (165,9%), Ceuta y Melilla (155,8%) y Andalucía (154,9%), muy por encima del valor de todo el país (133,2%). Excepto Madrid y el más anecdótico de Ceuta y Melilla, se trata de territorios donde el empuje de la actividad turística e inmobiliaria, junto a la importancia del sector servicios, explica gran parte del incremento contabilizado. De hecho, en Andalucía el dato obtenido se debe a un crecimiento muy fuerte de Almería, Málaga y, a mucha distancia, Sevilla. En Madrid se constata el valor creciente de la centralidad (Levy, 1994), como factor decisivo del éxito económico. Por el contrario, los ejemplos de menores aumentos son Asturias (82,8%), País Vasco (85,6%) y Galicia (99,3%), donde se manifiestan las secuelas de la crisis de ramas industriales clásicas y de un despoblamiento muy acusado en ciertas comarcas rurales (para concretar, un 74,4% de Lugo, 76,2% de Ourense y 82,7% de Vizcaya). En todo caso, esta evolución no contradice la idea arraigada hace años en las ciencias sociales de que Cataluña, País Vasco y Madrid se situaban como las comunidades más ricas y con superior nivel de bienestar (García Ballesteros y Pozo, 1994), aunque otros territorios como Baleares se hayan sumado a este club de los privilegiados.

En nuestra opinión, un último indicador significativo del cambio económico que ha tenido lugar desde los 1980 lo constituye el fuerte aumento del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, que ha pasado de 10.561.800 en 1985 a 19.152.300 en 2007 (INE, 2008). De esta cifra se deduce que la principal causa del crecimiento del PIB español ha sido la constante ampliación de la fuerza laboral, por encima de los avances verificados en los niveles de productividad. Además, la composición de este valor global nos aclara que se han incrementado sobre todo los afiliados al Régimen General de la S.S. (de 6,5 a 15 millones) y al Régimen Especial de Autónomos (de 1,9 a 3,1 millones), en tanto que los regímenes especiales minero, agrario y del mar decrecen mucho como expresión de los cambios experimentados en la estructura económica. A este respecto, consideramos que el notable aumento en el volumen de trabajadores registrados se debe a la continua incorporación en el mercado de trabajo de jóvenes generaciones muy numerosas, pero también a la mejora en la eficiencia de la administración del Estado al contabilizar correctamente la población activa y ocupada.

Desde el punto de vista del análisis espacial, la transformación más importante ocurrida en España desde los 1980 es la urbanización del conjunto del territorio. Resulta incuestionable que entre 1950 y 1980 se produjo un crecimiento de las ciudades como nunca antes había tenido lugar en nuestra historia (Carreras y López, 1990; Estébanez, 1991; Quirós y Tomé, 2001; Nel.lo, 2000). De hecho, en el censo de 1981 casi dieciséis millones de españoles residían en núcleos de más de 100.000 habitantes, suponiendo el 42% de la población total (INE, 2008). A partir de esa fecha, el proceso urbanizador se ha concentrado en las periferias ciudadanas y en las áreas del litoral, tanto en localidades preexistentes que se han convertido

en nuevos centros de fisonomía completamente ciudadana como en espacios antes rurales que han sido colonizados por urbanizaciones de chalets exentos, pareados o adosados. Se ha ocupado el suelo con fines residenciales y, al mismo tiempo, los escenarios de esta dinámica de urbanización masiva han acogido también parques empresariales, centros comerciales e infraestructuras de comunicación (Nel.lo, 2001; Méndez et al., 2006; Valenzuela y Salom, 2008). La ciudad como lugar central perfectamente delimitado ha dejado paso a la metrópoli, a la región urbana o al eje de crecimiento espacial (Zoido, De la Vega, Morales, Mas y Lois, 2000), siguiendo la diversidad de términos que se pueden aplicar a este proceso de expansión edificativa y de transformación intensa del territorio que se ha producido en las coronas que rodeaban a las urbes, en los espacios intersticiales entre ellas o en los sectores costeros más apetecibles. Estamos ante el resultado de una dinámica de metropolitización, que convierte la imagen cartográfica de lo urbano en una sucesión de manchas (de archipiélagos) más o menos (dis)continuos en el territorio y perfectamente conectados entre sí (Petsimeris, 1996; Lacour y Puissant, 1999; Pacione, 2001).

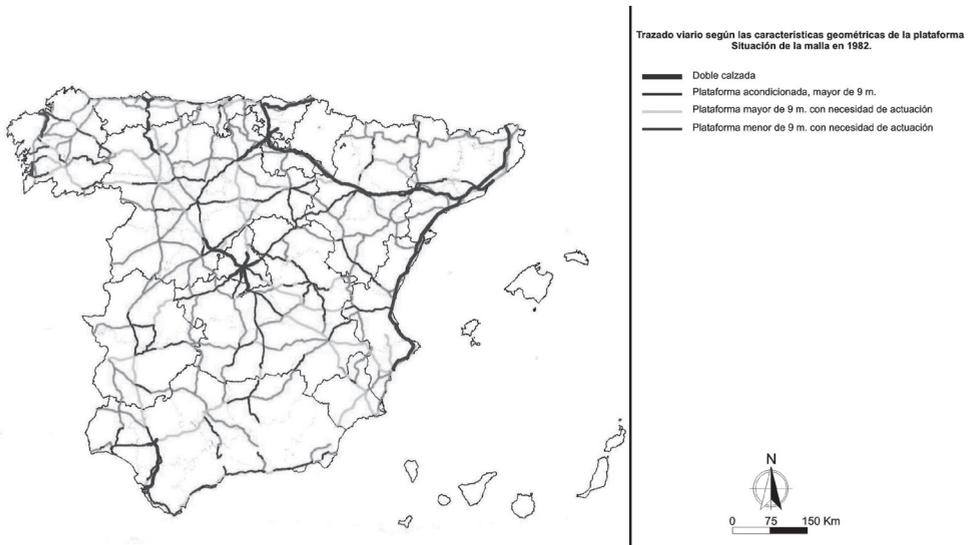
Para ilustrar lo señalado, es interesante comprobar que el 42% de ciudadanos que vivía en localidades de más de 100.000 habitantes en 1981 ha pasado a ser el 39,9% en 2008 (INE, 2009). Además, si localizamos los municipios que más han crecido en número de residentes entre 1981-2001, por encima de los 25.000 habitantes, nos encontramos con: territorios integrados en una región metropolitana (Fuenlabrada, Las Rozas, Móstoles, Dos Hermanas, Alcalá de Henares, Pozuelo de Alarcón, Rivas-Vaciamadrid, Sant Cugat el Vallés, Alcobendas, Collado-Villalba, Majadahonda y Telde); términos centralizados por una ciudad, que han aprovechado intensivamente las posibilidades de expansión urbanística (Murcia, Palma de Mallorca, Zaragoza, Sevilla, Alicante, Albacete, Elche, Córdoba, Vitoria y Almería); y centros del turismo de primera magnitud (Marbella, Torrevieja, Mijas, Roquetas de Mar, Benidorm y Arona) (INE, 2002). Esta geografía del crecimiento urbano se ratifica aportando algún dato referido al número de viviendas construidas en relación al efectivo humano total. Así, según el Atlas Estadístico de la Vivienda en España los diez municipios donde se edificó más en términos relativos entre 1992-97 fueron, de nuevo, periferias de ciudades y áreas litorales de marcada vocación turística: Torrevieja en Alicante, Guardamar del Segura en Alicante, Castro-Urdiales en Cantabria, Ames en A Coruña, Rojales en Alicante, Bormujos en Sevilla, Galapagar en Madrid, Valdemoro en Madrid, Pilar de la Horadada en Alicante y Alboraya en Valencia (Ministerio de Fomento, 1998).

Un dato que resume perfectamente la magnitud de las transformaciones que se han sucedido en España es la espectacular evolución seguida por el número de viviendas entre 1981 y 2001 (INE, 1982-2004). Así, de las 12.330.654 contabilizadas por el Censo de 1981 se pasó a 17.220.399 en 1991 y a 41.893.108 en 2001, lo que ha supuesto un incremento porcentual del 339,4% o, dicho de una forma más directa, por cada vivienda existente a principios de los 1980 tenemos tres y media a inicios del siglo XXI. Sin lugar a dudas, la cifra total de hogares se ha incrementado notablemente en estos años, debido a la consolidación de un nuevo tipo de familia con menos miembros y al fuerte aumento constatado en el colectivo de personas viven solas (Leal y Cortés, 1995; Lois 1998; Alberdi, 1999). No obstante, este proceso sólo puede explicar de forma incompleta que se pase de 10,4 millones de viviendas principales en 1981 a 28,4 en 2001, en tanto que el crecimiento desde los 1,9 millones de residencias secundarias de la primera fecha considerada a los 13,5 de secundarias, vacías y otros tipos

de 2001, expresa cambios sociales y de capacidad de compra muy profundos en nuestro país. La promoción inmobiliaria ha urbanizado millones de hectáreas en espacios litorales o de periferia urbana atractivos, ha producido una elevadísima cantidad de nuevos habitáculos residenciales de muy diferentes características y, en un contexto de bonanza económica, ha hecho propietarios (reales o supuestos, con la hipoteca a medio pagar) de dos, tres o más viviendas a un buen porcentaje de españoles, con las intensas mudanzas espaciales que toda esta dinámica conlleva.

Los avances experimentados en el sistema comunicaciones y el consiguiente aumento exponencial de los desplazamientos han contribuido a explicar tanto la aceleración del proceso urbanizador como el surgimiento de una realidad urbano-territorial mucho más compleja (Valenzuela y Salom, 2008). De hecho, resulta evidente «que el modelo predominante de urbanización en España se halla unido a una explosión de las necesidades de movilidad de los ciudadanos y de las empresas» (Valenzuela y Salom, 2008). Este incremento de la movilidad no tiene precedentes en otras épocas y, como podemos comprobar (Figuras 1 y 2), se sustenta en una mejora considerable de la red viaria de todo el país. A comienzos de los 1980 el ferrocarril podía calificarse como un modo de transporte en crisis, situación que contrasta con la actual cuando la alta velocidad se plantea como fundamento de las nuevas formas que adoptará la conectividad interterritorial y, en particular, el sistema de ciudades (Ministerio de Fomento, 2005). El tráfico aéreo ha crecido de manera constante y a buen ritmo, e incluso se han diseñado planes para reactivar todo tipo de conexiones marinas entre puertos muy

Figura 1
 CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS E LA RED VIARIA ESPAÑOLA,
 AL INICIO DEL I PLAN GENERAL DE CARRETERAS. 1982



Fuente: Díaz Fernández, J.A. (2007).

Figura 2
RED ESTRUCTURANTE DE CARRETERAS SITUACIÓN 2004



Fuente: PEIT 2005.

próximos entre sí. Por su parte, el crecimiento metropolitano se sustenta en una considerable mejora de las redes de transporte de cercanías (trenes, autobuses, metro, etc.), que condicionan la forma que ha adoptado la expansión de la mancha urbana en las proximidades de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla o Bilbao, entre otras grandes capitales españolas. Para sintetizar estos cambios y por razones de economía de espacio en este artículo, hemos optado por reproducir el mapa de carreteras y autopistas de 1982 recogido en el documento de síntesis del Plan General de Carreteras de 1984 (MOPTMA, 1984; Díaz, 2007) y uno muy similar incluido en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) de 2005 (Ministerio de Fomento, 2005). Esta forma de actuar no es original, sino que mantiene la idea expresada por F. Zoido de que la organización interna del espacio español se puede seguir a partir de la cartografía incluida en los documentos de planificación estratégica o directora de infraestructuras (Zoido, 1996; Zoido, 2001). En concreto, la figura 3 representa el esquema de ejes y nodos de intermodalidad según el PEIT, esto es, sintetiza una imagen oficial del sistema urbano del país a principios del siglo XXI (Ministerio de Fomento, 2005), del mismo modo que el Plan Director de Infraestructuras lo había hecho para la década anterior (MOPT, 1993; Zoido, 1996).

Todos los autores preocupados por las transformaciones contemporáneas, coinciden en destacar que a lo largo de los últimos decenios se ha generalizado la cultura del ocio y que la actividad turística no ha dejado de crecer (Urry, 1990; Vera, López Palomeque, Marchena y

Antón, 1997; Hernández Luis, 2008). De hecho, las nuevas formas urbanas y metropolitanas no responden únicamente a desplazamientos por necesidades económicas o de trabajo, sino que la movilidad esporádica, semanal o diaria busca de forma insistente lugares de esparcimiento. Los ciudadanos disponen cada vez de más días libres y de vacaciones, que poco a poco comienzan a repartir entre las distintas estaciones del año para combinar un período de descanso en la costa con excursiones breves, prácticas del turismo cultural o de la naturaleza, disfrute de alguna actividad física o algún deporte, y el consumo de productos típicos en un lugar diferente al de residencia (López Palomeque y Vera, 1999). En numerosas ocasiones, se ha insistido en que el gran salto del turismo se materializó en España coincidiendo con el periodo desarrollista de los 1960 y 1970. No obstante, si consultamos cualquier serie de datos oficiales referidos a la actividad se comprueba que la demanda turística interna del país ha crecido sobre todo desde 1980 (como expresión de los mayores niveles de renta y bienestar alcanzados) y que las visitas de naturales de otras naciones tampoco han dejado de progresar en los últimos treinta años. Así, según las estadísticas oficiales, España recibió en 1980 un total de 36.517.299 visitas de extranjeros, cifra que prácticamente se ha triplicado para 2008 cuando se alcanzan las 97.331.666 (DGP, 1981; IET, 2009). Por destinos, si hace poco menos de treinta años sólo las comunidades autónomas fronterizas de Cataluña (10.407.981 visitas) y el País Vasco (5.402.884 visitas), se destacaban sobre las restantes debido al protagonismo alcanzado por los desplazamientos de corto radio de alcance, en la actualidad la situación es más compleja. Cataluña sigue sobresaliendo como espacio receptor con 27.860.075 visitas y, a cierta distancia, Andalucía, Islas Baleares y País Vasco (con algo más de 10 millones), Canarias y Madrid (entre 7,7 y 9 millones) y Galicia (por encima de 5 millones), definen una situación diversificada, donde los territorios mediterráneos se afirman como los grandes beneficiarios en términos de ingresos y generación de riqueza por la consolidación del turismo (IET, 2009; EXCELTUR, 2009). En lo referente a mercados emisores, se observa una dinámica similar. Así, frente a las 10,1 millones de visitas de franceses y las 9,1 millones de portugueses en 1980, para el 2008 el ranking continúa estando encabezado por Francia (31,4 millones de visitas), pero con valores de 16,4 millones del Reino Unido, 13,3 de Portugal, 12,8 de Estados Unidos y 10,8 de Alemania. Sin duda, los desplazamientos de alcance limitado pierden protagonismo frente a la movilidad animada por los viajes en avión a precios moderados, en un contexto de marcada integración en Europa, de modo particular, y en el mundo occidental desarrollado, en general.

El fuerte incremento de las visitas de extranjeros a España por motivación turística, pero también comercial o de negocios, expresa un cambio profundo en las relaciones que mantiene nuestro país con el exterior. Sin temor a equivocarnos, constituye uno de los muchos indicadores que traducen la pertenencia a una realidad hegemónicamente global. Como se apuntaba hace algo más de un decenio, la globalización implica una creciente interdependencia entre las naciones, interdependencia que se constata de manera principal en los planos económico y de la cultura. En este contexto crece el comercio internacional, las inversiones exteriores directas, los mercados financieros definen un todo continuo que opera a lo largo del día, y un conjunto restringido de monedas (entre ellas el Euro), sirven de referencia para una economía cada vez más integrada (Méndez, 1997; Veltz, 1999). A nivel cultural, grandes eventos musicales o deportivos se retransmiten a los cinco continentes; son consumidos de una forma muy similar por ciudadanos de todo el mundo (Zoido, De

la Vega, Morales, Mas y Lois, 2000). Para España, la participación en este escenario global reforzado ha seguido dos vías complementarias. La primera, la incorporación a las Comunidades Europeas a partir de 1986, y el papel activo que han asumido nuestros gobiernos en la consolidación de la UE y en el proceso de adhesión de nuevos miembros del sur, centro y este de Europa a la idea de un continente unido. La segunda, la proyección hacia América Latina, impulsada sobre todo por un número limitado de grandes empresas multinacionales españolas, pero que luego se ha completado con la intensificación de los intercambios culturales, los programas de cooperación y con la formalización de una comunidad iberoamericana de naciones (Riva, 1993; Mata, 1996). Estos dos procesos se traducen en novedades prácticas, como el constante incremento de estudiantes y jóvenes profesionales foráneos que viven y trabajan en España durante ciertas etapas de su vida. Por supuesto, reflejan la emergencia de un nuevo escenario donde los diferentes territorios y sociedades contemporáneas se definen por su grado de integración, complementariamente por una creciente tendencia hacia la homogeneización cultural.

Para finalizar este apartado, nos interesa subrayar que las grandes transformaciones acontecidas desde los años 1980 también tienen su reflejo en los comportamientos diarios. De hecho, la sociedad ha cambiado profundamente sus lógicas internas, se ha hecho más diversa y ha afirmado su diversidad. Los hábitos cotidianos han continuado evolucionando, como lo demuestran una mudanza muy profunda en las prácticas y lugares de compra, un redimensionamiento del papel del hogar a partir de la generalización de los ordenadores personales e internet, o la constatación de un aumento notable del número de familias (o unidades de convivencia) que se rompen y reconfiguran a lo largo de la vida. Como expresión de esta dinámica, únicamente queremos recordar que la tasa global de fecundidad y de natalidad han continuado disminuyendo: de 64,5 nacidos por cada mil mujeres de 15 a 49 años en 1980 a 43,2 en 2007; del 15,2 por mil al 10,9 en el segundo valor (INE, 2008). Asimismo que una nueva mentalidad justifica que el número de hijos por mujer pasase de 2,2 a 1,4, en las mismas fechas consideradas (INE, 2008). Se ha desarrollado una cultura más hedonista, orientada a obtener unos mejores niveles de bienestar y de satisfacción personal. Una cultura que valora la propia autonomía y capacidad de decisión, y que ha definido nuevas lógicas de uso habitual del espacio, de consumo espacio-temporal del lugar (urbano) de vida (Smith, 1980; Bridge y Watson, 2000; Urry, 2000; Gane, 2004). En este contexto profundamente transformado, el uso generalizado del automóvil, con lo que conlleva de libertad (real o supuesta) para los desplazamientos personales no ha dejado de afirmarse (de 5 habitantes por vehículo de turismo en 1980 hemos pasado a 2 en 2007), como expresión de un período que ha cambiado por completo el tipo de relaciones que las comunidades humanas mantienen con el espacio donde se asientan (Ward, García Calvo y Estevan, 1996; Miralles, 2002; INE, 2008).

II. LA TRANSFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE ESPAÑA

En las páginas precedentes hemos insistido en la enorme magnitud de los cambios que se han producido en España desde los años 1980, prácticamente cuando la AGE y este Boletín iniciaban su andadura. La riqueza colectiva e individual de todos nosotros se ha incrementado, así como los niveles de bienestar, aunque se sigan apreciando disparidades espaciales

en todo este proceso. Se ha asistido a una frenética dinámica urbanizadora del territorio, que se ha apoyado en una mejora considerable de la movilidad y la accesibilidad en los diferentes lugares. Cada vez se disfruta de más tiempo libre y la práctica turística se convierte en un atributo consustancial al modo de vida contemporáneo. Formamos parte de un mundo crecientemente integrado, participando de la construcción europea y de nuestro renovado papel como puente hacia las regiones de América central y del Sur. Toda esta constatación de las mudanzas que se han registrado debe enmarcarse en otro hecho fundamental: el Estado Español de 2009 tiene muy poco que ver con el de finales de los 1970 o principios de los 1980, cuando apenas se podía intuir que consecuencias tendría la organización autonómica generalizada al conjunto del país.

Sin lugar a dudas, la década de los 1970 propició una serie de cambios muy profundos en la sociedad española, mudanzas que influirán de forma decisiva en los decenios siguientes. De hecho, la principal transformación que tuvo lugar en la España de esos años fue la transición política de un régimen autoritario a otro democrático, transición que se explica tanto por la muerte del Dictador y el hundimiento del aparato de la dictadura como sobre todo por el dinamismo y las ansias de modernización (por supuesto, social y política) que manifestó buena parte de la ciudadanía del país. La transición política se desencadena con la muerte de Franco en noviembre del 1975, a la que sigue un 1976 agitado de presiones populares a favor de la democracia y de discursos confrontados sobre cómo superar un modelo de poder autoritario, un 1977 con las primeras elecciones libres al parlamento, y un 1978 que finaliza con la ratificación del texto constitucional. Evidentemente, en 1978 no concluyó la etapa de transición, pero si los años más inciertos del proceso y quedaron definidas la mayoría de las reglas generales que definen el sistema político vigente hasta la actualidad.

Los tres años transcurridos entre la desaparición de Franco y el referéndum constitucional singularizan un período donde la asociación democracia-autonomía de los territorios y regiones se contrapone a la de dictadura-centralismo político (Solé Tura, 1985; Núñez Seixas, 1994; García Álvarez, 2002). Se asiste a una crisis aguda del nacionalismo español, vinculado de forma directa al franquismo y a los restantes períodos autoritarios de la historia de España, y una serie de factores complementarios permitirán ligar la consecución de la democracia representativa a la libertad de los pueblos que conforman el Estado, al ejercicio de su derecho a la autonomía. Por una parte, tanto Cataluña como el País Vasco se habían significado en su oposición a la dictadura y tanto los partidos clandestinos de ámbito español como los nacionalistas coincidían en sus reivindicaciones de autogobierno. Por otra, en España los regímenes autoritarios se habían caracterizado por un centralismo feroz, que no ocultaba su ineficiencia en la gestión de las competencias del Estado. A este respecto, la estructura de gobierno del tardofranquismo unía una obsesión de control desde Madrid de muy diversos ámbitos de poder, con escandalosas deficiencias en la administración de la hacienda pública, la aplicación de determinadas leyes (como, por ejemplo, las del suelo) o la organización de determinados servicios públicos (sanitarios, educativos, de asistencia social, etc.), entre otros numerosos problemas. Por último, existía el recuerdo histórico (acrecentado en esos momentos) de que en otras etapas democráticas precedentes, sobre todo en la IIª República, diversas regiones habían aprobado estatutos de autonomía que habían funcionado en un modelo político más descentralizado.

Como apunta J. García Álvarez, en toda esta etapa se produjo «de un lado, la identificación de la democracia con la superación de la dictadura y su modelo centralista, o lo que es lo mismo, de la democracia con la autonomía; de otro, y como refuerzo de lo anterior, la identificación del nacionalismo español, e incluso de la misma idea de España, con el régimen de Franco» (García Álvarez, 2002).

En esta situación se redactó el articulado de la Constitución Española, buscando el consenso entre las diferentes fuerzas políticas. Se logró un amplio acuerdo y el texto constitucional fue aprobado primero por el Parlamento y luego plebiscitado a finales de 1978. La Constitución reconoce el principio de autonomía administrativa y abre la puerta a que diversos entes territoriales se constituyan como Comunidad Autónoma, una vez aprueben un Estatuto propio (Aja, 1999). De hecho, los legisladores tenían presentes dos realidades del momento. Por una parte, la necesidad de dar satisfacción a las insistentes reivindicaciones de autogobierno de vascos y catalanes (por extensión también de los gallegos), que contaban con grupos parlamentarios propios en el Congreso y el Senado. Por otra, el proceso de creación de asambleas parlamentarias preautonómicas a lo largo del territorio español desde 1977 (García Álvarez, 2002). Así, el articulado de la carta magna va a establecer dos vías de acceso a la autonomía y otras tantas denominaciones de los territorios que deseen aprobar un Estatuto (nacionalidad histórica si se había disfrutado de autogobierno durante la IIª República y región para el resto de las situaciones). En definitiva, se trataba de atender de inmediato las demandas de Cataluña, Euzkadi y Galicia, e ir conformando el mapa autonómico de una forma sosegada en los restantes casos (a este respecto, ya existía el precedente de Italia) (Aja, 1999; García Álvarez, 2002). No obstante, la aceleración histórica que vivía España en este período de consolidación de la democracia hizo que las reivindicaciones autonómicas se desbordasen y, en concreto, las 17 Comunidades que hoy definen el mapa estatal aprobaron sus estatutos entre diciembre de 1979 y febrero de 1983 (el estatus de Ceuta y Melilla se demoró mucho más en el tiempo). En el acuerdo de ampliar la organización autonómica a todo el territorio español influyó la decisión del gobierno central de aquellos momentos (lo que se sintetizó en la frase, «café para todos»), ya que se pretendía diluir la potencia de las reivindicaciones políticas de Cataluña y Euzkadi, dar un nivel competencial alto a comunidades que habían protagonizado una fuerte movilización autonomista (en especial, Andalucía) y configurar un mapa regional de España que favoreciese medidas de reequilibrio territorial (Aja, 1999; Clemente, 2000).

Todo el proceso descrito de forma sumaria se desarrolló en paralelo a la consolidación, no exenta de dificultades, de un sistema político representativo, que tanto contribuiría a la modernización del aparato administrativo público y en general al progreso del país. Se configuró el mapa de Comunidades Autónomas que conocemos en el presente, donde junto a territorios de personalidad indiscutible como Cataluña, Valencia, Aragón, Baleares, Canarias, Galicia, Asturias, Euzkadi, Andalucía o Extremadura, se sitúan otros que fueron objeto de debate, de abierta polémica, a lo largo de todo el período de transición 1976-83 y que todavía hoy pueden ser objeto de controversia. Nos referimos a las autonomías uniprovinciales (Cantabria, Murcia, La Rioja o Madrid), que en ciertos momentos se cuestionaron abiertamente por instancias del poder, pero que al final salieron adelante, superponiendo sus instituciones a las de las clásicas diputaciones (García Álvarez, 2002). Por supuesto, el caso de Navarra, donde su inclusión en Euzkadi o el mantenimiento de su singularidad foral sigue dividiendo

a la ciudadanía, y definiendo un mapa político propio muy original. También la organización de los espacios centrales de España, de modo genérico las Castillas, planteó bastantes problemas (García Álvarez, 2002). Al final se optó por una decisión salomónica, Madrid no se integró en ninguna autonomía supraprovincial, adquiriendo un estatus similar a los *distritos federales* o a las regiones metropolitanas que conforman las grandes capitales europeas como París, Londres o Berlín. En Castilla-La Mancha acordada la incorporación de Albacete o Guadalajara se fue afirmando un cierto sentimiento regional, mientras que en Castilla y León la integración forzada en un primer momento de Segovia se ha resuelto bien, en tanto que el sentimiento de muchos habitantes de León en favor de una autonomía propia se mantiene intacto en la actualidad. La conformación del territorio Castilla y León ha sido explicado por algunos autores, por el deseo de afirmar una autonomía fuerte (al menos en términos de superficie y número de provincias), que sirviese de contrapeso a la conflictiva realidad de Euzkadi (García Álvarez, 2002).

Como se conoce perfectamente, la nueva organización autonómica del Estado se adaptó a la tradicional configuración liberal-centralista definida en 1833 y basada en la división provincial. Las Comunidades Autónomas, ejemplo de una voluntad descentralizadora, se componen de provincias, diseñadas para garantizar un control eficiente de todo el territorio desde Madrid. Otra característica del modelo implementado es la necesaria contigüidad de las provincias que constituyen una autonomía, si bien se continúan respetando los enclaves provinciales (como el recurrente ejemplo de Treviño para recordárnoslo) y algunos territorios acaban teniendo una posición excéntrica en la Comunidad a la que pertenecen (es el caso de Soria o Guadalajara). El articulado constitucional impide la federación de Comunidades Autónomas, como medio para aullentar el fantasma de los Països Catalans (García Álvarez, 2002). Sin embargo, se deja abierta la puerta a que una Comunidad pueda integrarse en otra vecina, situando el problema de Navarra en la inteligente posición de que sean sus habitantes los que decidan su estatus. En un artículo de indudable interés, E. Clemente se felicitaba porque la división de España en CCAA poseía un indudable sesgo geográfico. Afirmaba la existencia de un «(...) sentido geográfico básico del mapa autonómico a pesar de su origen jurídico y su intención esencialmente administrativa. La división territorial autonómica define unas regiones político-administrativas que se corresponden con el concepto que los geógrafos españoles tienen de lo que es una región geográfica como unidad territorial subestatal que comparte una cierta unidad interna de su medio físico, una historia más o menos común de la colectividad que lo habita, y una respuesta propia y diferenciada de la sociedad en su relación habitacional y económica con el espacio» (Clemente, 2000). Sin embargo, como se coincide en afirmar la participación de los geógrafos en los debates que condujeron a la conformación del Estado de las Autonomías fue muy poco significativo (Clemente, 2000; García Álvarez, 2002). El mapa se inspira en un modelo de organización regional de España, que ya estaba presente en las obras clásicas de nuestra disciplina (Terán y Solé Sabarís, 1951-67; Terán y Solé Sabarís, 1968; Vilá Valentí, 1968), pero en el debate territorial clave una comunidad académica fuertemente instalada en la Universidad, apenas participa y cuando pretende hacerlo con rigor y seriedad (AGE, 1980), las decisiones fundamentales ya habían sido tomadas. A esta crítica general a nuestra pasividad o retraso a la hora de encarar debates territoriales de primera magnitud, que adquieren una indudable popularización, debemos contraponerle algunas excepciones para ser justos, como fueron la

participación de eminentes geógrafos de Valladolid, León y Salamanca en la configuración de la autonomía castellano-leonesa, de otros colegas para afirmar el estatus de Navarra o la inclusión de Albacete en Castilla-La Mancha, y la visión de J.M. Casas Torres respecto a la necesidad de una Comunidad Autónoma de Madrid, antes de que la misma se hiciese realidad (García Álvarez, Gómez Mendoza y Mata Olmo, 2000). Junto a la escasa participación de todos nosotros en debates públicos de contenido territorial, también podemos añadir cierta tendencia al acatamiento de la situación existente. Esto se comprueba en la gran profusión de manuales geográficos regionales en los 1980 y primeros 1990 referidos a las Comunidades Autónomas que acababan de constituirse.

Numerosos expertos en derecho administrativo y constitucional insisten en definir el Estado autonómico como muy próximo a los sistemas federales europeos (Alemania, Suiza o Bélgica, como referentes), si bien la aprobación de Estatutos con desiguales niveles de competencias, y la diversidad lingüística y cultural de algunas Comunidades Autónomas sirven para configurar un modelo original (Aja, 1999). Dejando al margen la consabida diferenciación entre nacionalidades históricas y regiones, y el deseo de muchas de estas últimas por irse afirmando como nacionalidad para así mejorar su techo competencial, la principal división que se establece en el mapa aprobado viene dada por el régimen fiscal diferente que se aplica a Euzkadi y Navarra, y que apela a los seculares derechos forales. De hecho, en ambos territorios y de acuerdo con sus competencias estatutarias se ha podido desarrollar una hacienda propia, frente a la situación de las restantes autonomías donde la agencia tributaria dependiente del gobierno central recauda una amplia mayoría de los tributos y luego transfiere una parte de los mismos para financiar las CC.AA. Esta diferenciación se fundamenta legalmente en un argumento de índole histórica, es continuadora de los privilegios fiscales aplicados durante el franquismo a Navarra y Álava, y ha resultado muy beneficiosa para las dos Comunidades que han apelado a sus derechos forales (Aja, 1999; Monasterio y Zubiri, 1999; Bosch, 1999; Roig, 1999). Sin embargo, su existencia ha resultado un problema permanente, ya que otras autonomías (en especial Cataluña) y las fuerzas políticas nacionalistas o regionalistas, han intentado con escaso éxito aplicar este modelo a sus respectivas realidades (sólo con la reciente reforma del Estatuto catalán se ha conseguido avanzar algo en este terreno). Por su parte, la alusión constitucional a la historicidad, al carácter *histórico* de varias autonomías y a derechos *históricos*, también anima vivos debates, puesto que resulta muy difícil medir qué acontecimientos del pasado poseen mayor relevancia o valor para un debate político que en muchas ocasiones se traduce en un diferente techo competencial, en una financiación mejor o menos satisfactoria. En todo caso, y a pesar de los desajustes comentados, la España autonómica de los últimos treinta años ha funcionado razonablemente bien, ha contribuido de forma decisiva a la modernización del país y de su sector público, y ha encauzado la mayoría de las tensiones territoriales graves, tensiones que han sido una constante a lo largo de nuestra historia.

En el párrafo anterior hemos formulado la idea de que el mapa autonómico español, además de original para el contexto europeo, introduce diferencias no apreciables por la cartografía convencional entre comunidades con un nivel de autogobierno elevado, que se basa en sus derechos fiscales, y la mayoría de los territorios que dependen de los acuerdos de financiación con Madrid para gestionar de manera eficiente sus competencias. A este respecto, resulta importante reseñar que la generalización del Estado autonómico se ha acompañado

de un cambio muy profundo en la distribución del gasto público entre las diferentes administraciones (Tabla 1; Figuras 3 y 4). Así, como se puede ver en la Tabla, para 1978 el 89% de las cantidades disponibles por la administración en España correspondían al gobierno central frente a un débil 11% restante que sumaban las entidades locales, todavía predemocráticas. En 1987, la situación ya había comenzado a cambiar como consecuencia del proceso de transferencias a las CC.AA en sus primeros años de vida (un 18,7% del total del gasto público) y de la afirmación de ayuntamientos elegidos por la ciudadanía que reivindicaban una mejor financiación (el 14,6% del gasto disponible ese ejercicio). No obstante, todavía la administración central concentraba dos tercios de las disponibilidades financieras del Estado en ese momento (exactamente un 66,7%), aún cuando la reciente incorporación a la Comunidad Europea comenzaba a introducir los principios de subsidiariedad, de preferencia por los servicios que gestionan los gobiernos próximos a los ciudadanos. Desde esa fecha, el porcentaje de recursos que se adjudican desde Madrid ha continuado disminuyendo (el 53,2% del total en 1997 y el 40,9% en 2007), mientras que las autonomías se han confirmado como las grandes beneficiarias del proceso de descentralización del gasto público (un 30,9% del total en 1997 y ya un 41,4% en 2007). El nivel administrativo que más se ha resentido con esta dinámica de asunción de competencias por parte de las CC.AA y de esporádicos períodos de reacción centralista ha sido el municipal, que apenas ha progresado hasta un 15,9% en 1997 y un 17,7% en 2007. La debilidad financiera del poder local en España ha sido subrayada por algunos autores como excepcional en el contexto europeo (López Trigal, 1991; Rodríguez González, 2004), y plantea problemas de gestión cotidiana de ciertos servicios sociales muy demandados por la ciudadanía a los municipios.

Los valores que hemos manejado hasta el momento excluyen de la contabilidad los gastos financieros, como viene siendo habitual (Monasterio y Zubiri, 1999), y las pensiones, que sí se introducen en los porcentajes de la parte inferior de la Tabla 1. De hecho, si estimamos los gastos generados por el sistema de la Seguridad Social, nos encontramos con que para 2007 el 53,0% del gasto público correspondía a la administración central, el 32,9% a las autonomías y el 14,1% a los ayuntamientos. Con el objetivo de aclarar más el peso de los cuatro componentes principales del gasto público y su evolución reciente, presentamos la Figura 3 tomada de una publicación actual sobre hacienda pública (Gil-Ruiz e Iglesias, 2007). Asimismo, para finalizar esta referencia a las profundas transformaciones acontecidas en la estructura del gasto público también reproducimos su distribución sectorial por administraciones, según datos oficiales de 2003 (Figura 4). Como se puede observar, los recursos utilizados para garantizar el estado del bienestar y con incidencia directa en la organización del territorio (medio ambiente, vivienda, etc.) se concentran en las Comunidades Autónomas y en las entidades locales. Desde nuestro punto de vista, y a pesar de las reflexiones originales formuladas por algunos de nuestros colegas, en este ámbito la Geografía ha tratado más de describir las resultantes de los procesos de intervención pública (mapas de servicios, programas de desarrollo territorial y regional, estrategias turísticas, etc.), que de comprender primeramente los mecanismos financieros de los que se ha dotado el Estado Español (esto es, las tres administraciones) para materializar sus políticas, buscando la complementariedad o la concurrencia entre instituciones con un marco de competencias no definido totalmente.

Tabla 1
EVOLUCIÓN DEL REPARTO DEL GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA. 1978-2007.

A. Evolución del reparto sin carga financiera y sin pensiones (en %).

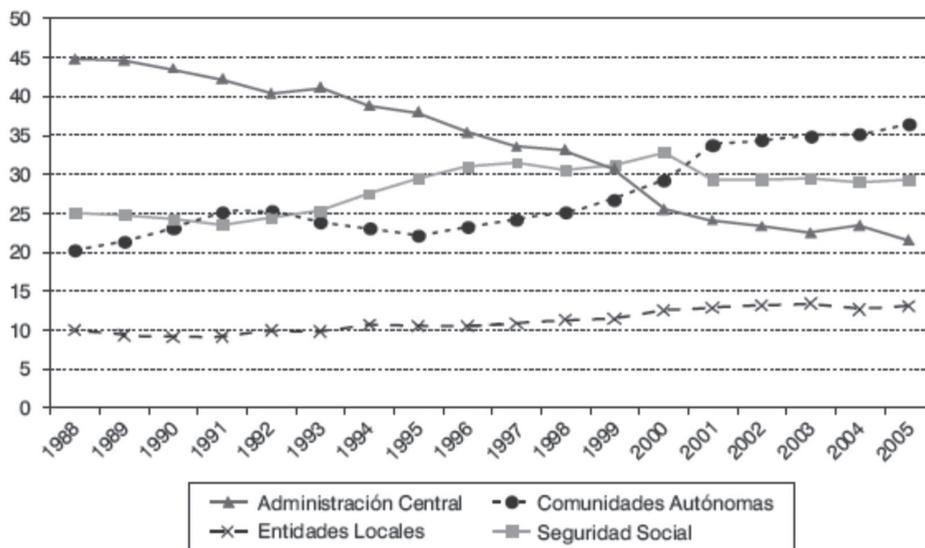
Año	Adm. Central	CC.AA.	Entidades Locales
1978	89,0	---	11,0
1987	66,7	18,7	14,6
1992	57,0	26,6	16,4
1997	53,2	30,9	15,9
2002	44,7	37,0	18,3
2007	40,9	41,4	17,7

B. Evolución del reparto sin carga financiera y con pensiones (en %).

Año	Adm. Central	CC.AA.	Entidades Locales
1987	71,3	16,1	12,8
1992	64,3	22,4	13,4
1997	61,2	25,7	13,0
2002	53,9	32,2	13,9
2007	53,0	32,9	14,1

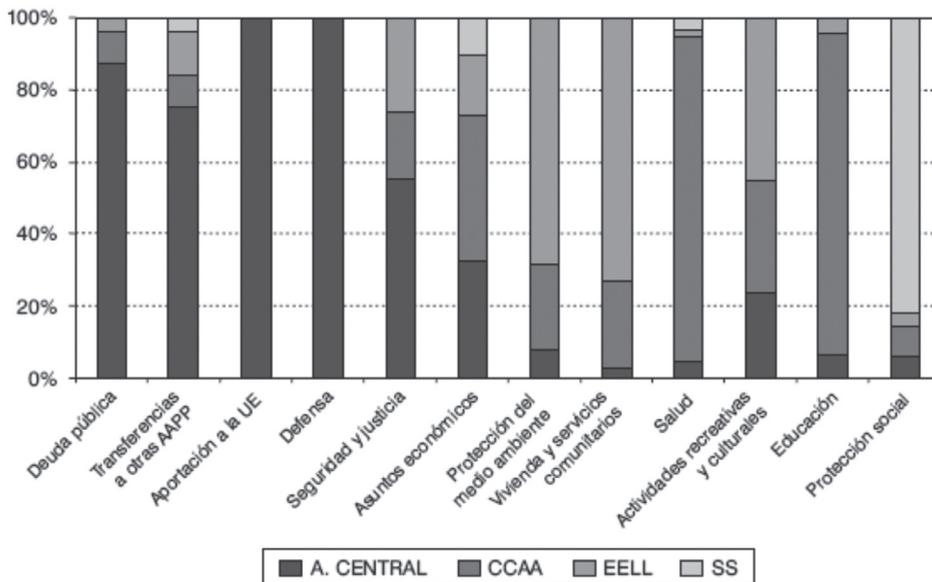
Fuente: Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Gobierno de España.

Figura 3
DESCENTRALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO (1988-2005). ESTRUCTURA PORCENTUAL.



Fuente: Gil-Ruiz (2007).

Figura 4
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO POR ADMINISTRACIONES (2003). ESTIMACIÓN PORCENTUAL.



Fuente: Gil-Ruiz (2007).

Una cierta predisposición de nuestra disciplina a no utilizar las informaciones procedentes de los estudios de hacienda pública o de economía financiera, explica el hecho de que los análisis sobre financiación del Estado autonómico apenas pasen de enunciados muy generales. Sin embargo, si nos centramos en otra cuestión que expresa la magnitud de las transformaciones registradas a partir de la conformación de las CC.AA., su incidencia en los cambios registrados en el sistema urbano y de ciudades, es posible encontrar un buen número de investigaciones concretas, referidas sobre todo al marco de la propia autonomía. De hecho, la nueva organización del Estado Español introduce importantísimos cambios en la red urbana. Por una parte, ha impedido un previsible colapso de Madrid como gran centro del poder público y ha permitido su desarrollo como ciudad global sede de grandes empresas multinacionales que operan en el mundo *hispano* (Sassen, 1991; Short y Kim, 1999). Por otra, ha reforzado el protagonismo de una serie de ciudades medias, o relativamente grandes en el contexto español, como Valencia, Zaragoza, Valladolid, Sevilla o Murcia, entre otras, convertidas en capital autonómica, centros y emblemas del poder consolidado durante estos treinta años a escala regional (Zoido, 1996). En un plano similar, una serie de urbes de tamaño más modesto como Vitoria, Santiago de Compostela, Toledo o Mérida, indudablemente se benefician de su nuevo papel central (Zoido, 1996), de núcleos donde se toman decisiones de importantes consecuencias económicas para todo su territorio dependiente, aunque su crecimiento poblacional no haya sido especialmente llamativo. En todas las capitales autonómicas se han creado miles de puestos de trabajo en las sedes centrales del gobierno, se ha producido

la transferencia de cientos de funcionarios desde la administración central, y se han fundado múltiples empresas dependientes de la proximidad (y de las decisiones) de un nuevo poder regional que dispone de amplios recursos económicos. Como se ha apuntado, estos factores de crecimiento de las ciudades-capital pueden no traducirse en un incremento notable del número de residentes (sí de transeúntes, así como de los problemas de tráfico), pues muchos trabajadores públicos o directivos de las empresas que negocian frecuentemente con el poder autonómico, siguen viviendo en sus ciudades o áreas metropolitanas de origen (en Bilbao, A Coruña, Vigo, Burgos, Córdoba, Badajoz, etc.), y se desplazan cotidiana, semanalmente o cada cierto tiempo al núcleo que actúa como capital del territorio. De hecho, en todas las autonomías se ha ido consolidando un sistema urbano, sin duda enmarcado en el contexto español, pero que también refleja las nuevas lógicas de organización del espacio de base regional y la relevancia del poder público autonómico, fundamentado en un elevado número de competencias, en la disposición de unos presupuestos considerables, y que afirma su importancia sobre una escala local (provincial, rural o ciudadana), muy dependiente de las líneas de ayuda que decida implementar la Comunidad.

En las páginas iniciales de esta contribución ya nos planteamos si el fuerte crecimiento económico y de los niveles de bienestar registrado en España incidía de forma desigual en los diferentes territorios autonómicos. De hecho, pudimos comprobar que las regiones más ricas continuaban siéndolo, con alguna incorporación de territorios beneficiados por un fuerte auge turístico y/o por la proliferación de pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, cabe apuntar que el Estado autonómico ha contribuido poco a la reducción de los desequilibrios económicos, a pesar de haberse dotado de mecanismos de compensación financiera entre comunidades, y de aprovechar los importantes recursos aportados por Europa al desarrollo y la convergencia territorial (Gayubo, 1995; Vázquez Barquero y Conti, 1999). Así, un repaso por los territorios con menor PIB por habitante en 1985 y 2008 nos muestra que los tres que cierran la lista siguen siendo los mismos (Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía), con un nivel de riqueza que ha avanzado de forma moderada respecto al total español: Extremadura pasa de un 65,7% del PIB per cápita estatal en 1985 al 70,0% en 2008, Castilla-La Mancha se ha mantenido exactamente igual, en el 76,9%, y Andalucía progresa desde el 70,9% hasta el 77,0% (García Ballesteros y Pozo, 1994; INE, 2009). En consecuencia, la reorganización interna del Estado Español y el significativo proceso de modernización administrativa apenas consiguen corregir las lógicas espaciales de crecimiento económico y desarrollo, todavía muy condicionadas por procesos especulativos en las áreas urbanas y ciertos sectores del litoral. No obstante, de no haber mediado la implementación de políticas públicas activas de reequilibrio territorial, tanto estatales como europeas o autonómicas, es muy posible que las desigualdades en España se hubiesen acrecentado. La autonomía ha favorecido la adopción de medidas económicas de generación sostenible de riqueza en muchas áreas menos ricas del Sur del país, pero al mismo tiempo ha impulsado proyectos de desarrollo estratégico en comunidades poco extensas y cohesionadas (Madrid, Navarra o Baleares, por ejemplo) y con unos niveles de autogobierno destacables (Cataluña y Euzkadi).

De forma intencionada, hemos abordado el tema de la transformación geográfica de España desde un punto de vista predominantemente económico y organizativo. El hecho de que muchas de nuestras reflexiones sobre el análisis regional estén condicionadas por

debates político-periodísticos más superficiales y la importancia de los temas referidos a la hacienda pública en los sistemas contemporáneos de gobierno, justifican nuestra decisión. Sin embargo, en un análisis sobre el Estado de las autonomías también surgen cuestiones geopolíticas y de Geografía cultural que enunciaremos. En primer lugar, existe una evidente diferenciación entre comunidades con dos lenguas oficiales y aquellas donde sus habitantes sólo hablan el castellano. Así, en Cataluña, Valencia y Baleares estamos ante el mundo cultural catalán (con todas las matizaciones que la mayor o menor diferenciación del valenciano impone), en Euzkadi y parte de Navarra en territorios euskaldunes, y en Galicia ante la comunidad que usa el galego (o galego-portugués) (Lois, Escudero y Valcárcel, 2000). Aunque existen otros territorios con hablas protegidas (Asturias y Aragón, junto a localidades concretas), en el resto de España nos encontramos ante la patria del castellano que se ha identificado, correcta o incorrectamente, con la idea del centro cultural e histórico de la nación (las Castillas y sus rebordes, Andalucía, Extremadura, Murcia, etc.) (Villares, Villanueva, Ortega, Quirós y Campesino, 2001). Como se ha demostrado, existe una cierta relación entre el mantenimiento de una lengua propia y una mayor presencia de fuerzas políticas nacionalistas o regionalistas en el sistema político del territorio de la autonomía (Lois, Escudero y Valcárcel, 2000). Esto se comprueba fácilmente en Euzkadi y Cataluña, pero también en Galicia, Valencia, Baleares o Navarra, si bien esta regla no es general, ya que en las Islas Canarias o en Cantabria se han afirmado opciones partidarias propias con apreciable representatividad sin que se plantee ningún debate lingüístico en la afirmación de la autonomía. Por norma, y así lo hemos apuntado, la historia (o la historicidad) constituyen un recurso explicativo básico a la hora de justificar la identidad de los territorios. Se ha aplicado de forma insistente en el caso de las Comunidades Autónomas y en épocas más recientes también se utiliza en la ofensiva recentralizadora de un renacido nacionalismo español. La historia sirve para explicar la pertenencia al mundo de la civilización desde la antigüedad, para individualizar la existencia propia como un reino, un principado o un condado medieval, para desarrollar una narración propia en la historia del arte o del folklore autóctono, y para vincular los procesos de modernización, de democratización y ampliación de las libertades con el proyecto territorial de la comunidad (ahora también del Estado Español) en cuestión. Esta fundamentación histórico-cultural de la territorialidad en España debilita el papel explicativo de ciertas contraposiciones, frecuentes en países europeos de nuestro entorno. Así, a nivel estatal el contraste entre el Norte y el Sur, aunque subyacente en muchos discursos, no alcanza gran importancia, a diferencia de lo que sucede en Italia con la *cuestión meridional* o en las visiones de Portugal en la época de O. Ribeiro. Tampoco la dialéctica Mediterráneo/Atlántico, a pesar de que ambos mares se utilicen para definir supuestos ejes de desarrollo de ámbito supraregional (Romero, 2001; Lois, 2004). De hecho, pesa mucho más la imagen que cada Comunidad Autónoma se ha construido en estos treinta años y que promociona al exterior en la mayoría de las ocasiones buscando comercializar sus atractivos turísticos (Lois y López Silvestre, 2007). Algunos territorios son *paraísos naturales*, únicos e irrepetibles, lugares donde sentirse como en casa, ámbitos de progreso y modernidad, etc., dentro de una imagen muy cuidada que pretende afirmar tanto la singularidad de la Comunidad Autónoma concreta, como sus símbolos y mitos, y aquellos elementos que más destacan sus avances recientes en el plano económico y del bienestar colectivo, en un contexto de autogobierno, libertades públicas y desarrollo propio de la sociedad civil.

Esta situación donde lo regional/nacional, lo perteneciente a la autonomía, es hegemónico otros territorios integrantes de la España de principios del siglo XXI ven su significación claramente devaluada. Por una parte, la mayoría de los municipios acusan sus debilidades financieras, gestionan con dificultades muchos servicios a la ciudadanía y apenas pueden hacer frente a las presiones urbanísticas cuando asumen el desarrollo de los planes generales (Rodríguez González, 2004; Núñez, 2004; Márquez, 2004). En el fondo, nos encontramos ante una de las administraciones locales más débiles, en términos presupuestarios, de la UE. Sólo los gobiernos de las principales ciudades han mantenido su prestigio y su liderazgo, convirtiéndose en impulsores, en diseñadores de políticas ambiciosas que benefician a los núcleos centrales de áreas urbanas o metropolitanas cada vez más extensas donde el crecimiento y los procesos de segregación interna de las periferias han sido una constante de los últimos veinticinco años. Otra institución originaria de los años 1830, de la fundación del Estado centralizador y liberal, son las diputaciones que deberían servir para reforzar un cierto sentimiento provincialista y favorecer políticas de reequilibrio en el interior de los territorios de su competencia. Si exceptuamos algunos ejemplos que se salen de la norma (por ejemplo, en Euzkadi o los cabildos/consells insulares), estas instituciones aparecen poco prestigiadas a los ojos de la ciudadanía, que las percibe como estructuras tradicionales, vinculadas a comportamientos clientelares con los municipios que las integran, y con pocas utilidades para una realidad presente que se caracteriza por la metropolitanización del territorio o la necesidad de la cooperación supralocal directa para formular planes de desarrollo rural. Atendiendo a las dinámicas espaciales contemporáneas que hemos comentado, lo lógico hubiese sido la generalización de nuevas figuras administrativas como las áreas metropolitanas o las comarcas. No obstante, los decenios de régimen democrático se han saldado por la aminoración o el bloqueo de las experiencias metropolitanas de gobierno, consideradas como una amenaza de contrapoder por las CC.AA, en tanto que los intentos comarcalizadores se han ido diluyendo sin apenas ningún resultado concreto en el plano territorial. Como se ha planteado desde la Geografía (Lois, 2004b; Romero, 2005; Feria, Rubio y Santiago, 2005; Farinós et al., 2005), los últimos años han sido los de la emergencia de muy diferentes formas de cooperación entre municipios, experiencias diversas, de enorme interés y cierto recorrido de futuro, que sin embargo no pueden hacernos olvidar que la auténtica transformación territorial de España ha venido de la mano de la consolidación de un Estado autonómico original y plenamente maduro.

III. LA COMUNIDAD GEOGRÁFICA

La intensidad de los cambios espaciales y territoriales recientes en España ha sido nuestro argumento central hasta ahora. De hecho, en las páginas anteriores se ha subrayado la mudanza sustancial que supone la afirmación del Estado de las autonomías, sus implicaciones organizativas, hacendísticas y en el sistema urbano. Además, se ha insistido en la debilidad inherente (en términos económicos, no simbólicos) al poder local, y en la existencia de un cierto desajuste entre las transformaciones espaciales que han tenido lugar desde 1980 y los territorios de gobierno más importantes que se han consolidado en el mismo período. Por todo ello, cabe preguntarse que ha sido en estos decenios de la Geografía, de la disciplina en la que nos integramos, y que tiene entre sus cometidos fundamentales el análisis espacial

y territorial. Sobre su evolución se han escrito numerosas e interesantes contribuciones, que citaremos y que nos evitarán repetir explicaciones ya conocidas. Estas contribuciones han sido impulsadas de forma decisiva gracias a la existencia de la AGE, utilizando su Boletín o las aportaciones españolas a los congresos de la UGI, como medios de difusión prioritarios.

Como acabamos de señalar, el estudio de la comunidad geográfica concede un papel central a la institucionalización de nuestra disciplina científica en el ámbito académico (Capel, 1981; Unwin, 1995; Ortega, 2000). De este modo, la constitución de las primeras sociedades geográficas a finales del siglo XIX o de los centros excursionistas (Bosque, 1982; García Ramón y Nogué, 1992; Gómez Mendoza y Mollá, 1992), se suelen interpretar como precedentes de la dotación de las primeras cátedras de Geografía en la universidad española. Existe también el acuerdo de considerar que el franquismo favoreció un tímido desarrollo de la ciencia a la que pertenecemos con un fin ideológico, paralelo al de la utilización de la historia (Capel, 1976; Bosque, 1982; López Ontiveros, 1992 y 1996). Se ha empleado el calificativo de tímido porque a pesar de que en declaraciones oficiales se ensalzaron los valores del conocimiento geográfico del territorio patrio, una administración pobre e ineficiente fue dotando de forma lenta nuevos puestos docentes en la universidad o en las escuelas de comercio y magisterio, vinculando casi siempre nuestra disciplina a la Historia, con la que en todo caso se mantenía una relación de dependencia. El gran desarrollo académico de la Geografía y su individualización parcial se inicia en los 1970 cuando se generaliza la creación de departamentos universitarios y de secciones propias en una titulación que en muchos casos se convierte en Geografía e Historia frente a la anterior de Filosofía y Letras (Bosque, 1982; López Ontiveros, 1992; García Ramón y Nogué, 1992). Cabe recordar que esta década la hemos destacado páginas atrás por ser la de la superación del régimen autoritario y también coincide con la fundación de la propia AGE (constituida formalmente 15 días antes de las primeras elecciones democráticas de 1977) (Gómez Mendoza, 1996). Los años 1980 y primeros 1990 supusieron la culminación del proceso de institucionalización universitaria de la Geografía. A partir de estas fechas el alumnado universitario de la disciplina ha dejado de crecer (si salvamos algunos repuntes puntuales), del mismo modo que la estructura organizativa en departamentos exclusivos o compartidos con otras disciplinas quedaba prácticamente cerrada (García Ramón y Nogué, 1992). Por otra parte, la década de los 1990 ha visto alumbrar una licenciatura de Geografía propia (en 1993-94) que, como ya apuntamos, ha debido ser reformada en un número excesivo de ocasiones. Los primeros años del siglo XXI han ratificado el asentamiento universitario de la Geografía como disciplina de ciencias sociales y humanas, el progreso de los resultados de su investigación académica, una cierta presencia en los estudios de secundaria, y una influencia creciente en un amplio abanico de disciplinas (geología, economía, historia, urbanismo, etc.) y de estudios transversales (turismo, ciencias ambientales, magisterio, humanidades, etc.) (AGE, 2001; Burriel, 2004; Valenzuela, 2004). Una consolidación académica hegemónica que se ha acompañado también de un proceso de envejecimiento de los protagonistas del gran salto adelante protagonizado por la Geografía universitaria entre los 1970 y mediados de los 1990; envejecimiento que justifica una tendencia acrecentada a reafirmar los hábitos, las inercias de investigación, ante un escenario global, estatal y regional donde los cambios espaciales no dejan de sucederse.

Un acercamiento necesariamente breve a la Geografía universitaria en España debe ponderar una serie de datos e informaciones cualitativas desde la perspectiva del presente, que

complementen el rápido repaso evolutivo que acabamos de realizar. Así, según el último gran recuento publicado sobre nuestra disciplina, en los 34 departamentos exclusivos y los 11 compartidos de Geografía a nivel estatal, trabajan más de 800 profesores, la mayoría de ellos con contrato estable (Canosa, Frochoso y Muñoz, 2004; Burriel, 2004). Este cuerpo docente puede considerarse un poco sobredimensionado si consideramos que el número total de estudiantes de la licenciatura de Geografía ha oscilado entre los 6.000 y los 8.000, con una matriculación superior a los 2.000 en primer curso y una tasa de abandono más elevada que la media (Burriel, 2004). Esto se debe a que la Geografía posee un perfil poco nítido para los alumnos procedentes de bachillerato, a que la licenciatura acoge a un porcentaje de jóvenes que no ha podido inscribirse en la carrera de su preferencia y que, al final, expresan una vocación ambigua sobre unos contenidos percibidos como nuevos, lo que se traduce en una tasa significativa de no finalización de los estudios. El principal problema de la licenciatura de Geografía es el mediocre número de alumnos matriculados en ella en una gran mayoría de las universidades que la incluyen en sus estudios. De hecho, desde los 1990 se ha pensado mucho más en *producir* una licenciatura propia para favorecer el crecimiento del número de profesores del departamento que de realizar campañas de popularización de la disciplina entre los alumnos de bachillerato y la sociedad en general. La Geografía como ámbito de conocimiento se singulariza mal, se presenta todavía demasiado asociada a la Historia (o como un apéndice de ésta), y los nuevos debates y tecnologías aplicados a sus contenidos se desconocen en los institutos y entre los generadores de opinión pública (periodistas, expertos en comunicación, impulsores de redes sociales, etc.).

Sin duda, un aspecto donde la comunidad geográfica ha conseguido consolidarse en los últimos decenios es en la oferta de postgrados de contenido territorial y, complementariamente, participando en la docencia de otros de carácter multidisciplinar (turismo, climatología, gestión ambiental, rehabilitación urbana, etc.) (Rodríguez Martínez, 1996; Valenzuela, 2004). De este modo, muchos estudiantes que no han cursado nuestra disciplina se acercan a ella en el tercer ciclo y, en ciertos casos, se acaban especializando y/o realizando su doctorado en la misma. En otro orden de cosas, la Geografía continúa estando mayoritariamente ubicada en facultades, bien de Geografía e Historia, bien de Filosofía y Letras, bien de Humanidades, lo que aporta una imagen excesivamente sesgada hacia *las letras* de una disciplina que se ha renovado profundamente. Personalmente consideramos la formación histórica, el enfoque historicista, fundamental en la formación del geógrafo, pero esto no puede hacernos olvidar que los nuevos planteamientos de la teoría social, el auge de los sistemas de procesamiento informático de la información y ciertos contenidos de matemática aplicada o de derecho administrativo, entre otros, son también básicos para los jóvenes que acceden a nuestras aulas. Resulta evidente que la Geografía debe recolocarse en el mapa científico percibido por buena parte de las personas. Quizás un paso adelante en esta dirección sea el reivindicar nuestra apreciable presencia en otras licenciaturas, diplomaturas y grados universitarios (turismo, ciencias ambientales, magisterio, humanidades, ingeniería cartográfica, etc.) (Sancho, 2004a y 2004b), estudios donde se demandan nuestras aportaciones porque son bien conocidas y alejadas del tópico que todavía interpreta a la Geografía como la hermana pequeña de la Historia o, en otros contextos, como la disciplina equilibrista entre los universos amorfos, pero recurrentes en el lenguaje popular, de las *ciencias* y de las *letras*.

El papel central concedido a la universidad para definir buena parte de las comunidades científicas se cumple en el caso de la Geografía española, incluyéndose también en ese universo académico de referencia varios centros de investigación con grupos de profesionales consagrados a nuestra disciplina (en general, integrados en el CSIC, aunque en los últimos años han proliferado núcleos a nivel autonómico). Por lo tanto, no es de extrañar que la dinámica de modernización y cambio político de España en los 1970 tuviese su correlato por lo que a nosotros se refiere en la institución académica superior, desde donde se impulsó la creación de la AGE. Fue en un congreso de universitarios, un mes antes de la muerte del dictador, en el que se acuerda fundar la asociación, proceso que culmina a mediados de 1977 (Gómez Mendoza, 1996). A partir de ese momento, la AGE ha funcionado como el núcleo estructurante de la Geografía en nuestro país, la que organiza los principales debates científicos, plantea las reivindicaciones corporativas, e impulsa un calendario intensivo de congresos y reuniones científicas donde, aparte de animar las aportaciones originales desde el análisis territorial, se refuerza el sentido de pertenencia, la cohesión de la comunidad disciplinaria de origen. Este papel articulador de la AGE también traduce el carácter eminentemente universitario de la comunidad geográfica, puesto que la asociación se compone de una abrumadora mayoría de profesores e investigadores de las instituciones educativas superiores, y sus directivas casi en su totalidad han estado formadas por universitarios (Méndez, 2004). Otras asociaciones de mayor tradición histórica (como la Real Sociedad Geográfica) o de ámbito autonómico han mantenido un rol en cierta medida dependiente de la agenda definida por la dirección de la AGE. En otros ámbitos profesionales, como entre los profesores de secundaria, no ha sido posible consolidar asociaciones importantes como las de nuestros países vecinos (es el caso de Francia y Portugal) (Méndez, 2004), y la apuesta más original y exitosa de la Geografía española en épocas recientes, la creación del Colegio de Geógrafos es el resultado directo de un proceso que lideró conscientemente desde la AGE (Gómez Mendoza, 1996; AGE, 2001). En consecuencia, nuestra disciplina gravita sobre la universidad, a partir de una asociación democrática de universitarios, aunque en los últimos decenios se haya realizado un esfuerzo muy significativo por construir una profesión de geógrafo, con campos de actuación definidos y creciente visibilidad social.

A lo largo de este apartado se viene insistiendo en la estrecha relación existente entre comunidad geográfica y universidad. Sin embargo, también se ha apuntado que desde la asociación universitaria por excelencia, la AGE, muy pronto se planteó el debate sobre la profesionalización de los geógrafos, un debate que se ha ganado con la aprobación de la Ley 16/1999 del Colegio de Geógrafos y su posterior constitución (AGE, 2001). Por lo tanto, nuestra disciplina ya no se define como exclusivamente asentada en los ámbitos académicos y encuadra a un buen número de funcionarios, profesionales libres y trabajadores de consultoras distribuidos por todo el país. El número de colegiados en Geografía supera ya ampliamente al de miembros de la AGE, aunque su vinculación al Colegio sea mucho más instrumental que el de los universitarios a la AGE, donde es frecuente detectar un interés militante por participar en debates, asistir a congresos o resolver problemas relacionados con el reconocimiento del esfuerzo docente e investigador. El largo proceso hacia la profesionalización de los geógrafos arranca, de nuevo, en los años de la transición democrática, donde se comenzó a tener muy en cuenta tanto alguna experiencia pionera en el ámbito de la planificación como las noticias que llegaban de la *Géographie appliquée* francesa (Labasse, 1973; Philipponneau, 2001). Los primeros núcleos de geógrafos profesionales se asentaron

fundamentalmente en Cataluña y Andalucía, como dio buena cuenta el número 6 del Boletín de la AGE, que se convertiría en los 1980 en un portavoz privilegiado de los principios de aplicabilidad de la ciencia en la que nos integramos (Feria, 1988; Grupo Meridiano, 1988; Mateu, 1988). A mediados de los 1990, algunos de los pioneros de la profesionalización de la Geografía nos comentaban los principales factores que habían animado este proceso, en un modelo de argumentación similar a la de este artículo: «En realidad puede decirse que, en nuestro país, el desarrollo de la actividad profesional ha venido de la mano de la restauración democrática y, más en concreto, del impulso que el desarrollo de la democracia en España ha promovido en los diferentes ámbitos de la administración pública, con la constitución de los primeros ayuntamientos y diputaciones provinciales representativas de la voluntad popular y con la configuración del Estado de las Autonomías» (Benabent y Mateu, 1996). Los años finales del siglo XX fueron, como se apuntó, los de la materialización del Colegio de Geógrafos que no ha dejado de crecer y de profundizar en sus cometidos de defensa corporativa de los titulados en nuestra disciplina. De hecho, este trabajo intenso ya permitía a sus responsables enumerar sin dificultad las capacidades del geógrafo profesional en materia territorial: «las Tecnologías de la Información Geográfica, el Medio Ambiente, la Planificación y Gestión Territorial y Urbanística, La Sociedad del Conocimiento, la Demografía y Estudios Sociales, el Desarrollo Regional» (Mongil y Tarroja, 2004). Además, se ha propiciado un debate muy interesante sobre la formación de los futuros titulados en Geografía considerando prioritario su perfil profesional, incluso antes de la generalización del debate iniciado por la Declaración de Bolonia (Martín Vide, 2001; ANECA, 2004). En síntesis, un colectivo con ciertos problemas de endogamia y bastante encerrado en torno a la universidad ha conseguido plantearse la defensa de la Geografía profesional o aplicada. Una actuación que consideramos fundamental en los últimos tiempos, que ha tenido resultados tangibles y que nos permite contemplar el presente de nuestra comunidad científica de una forma más optimista, por su implicación directa en muchos de los diagnósticos y planes territoriales que proliferan en la escala local o impulsados por las Comunidades Autónomas y por la administración central.

La consolidación del régimen democrático se ha acompañado de otra novedad que todavía no ha sido suficientemente analizada por todos nosotros: la presencia notable de geógrafos en tareas de gestión y representación política. Sin duda, y a falta de realizar un recuento preciso, bastantes titulados en Geografía que defienden públicamente su condición han sido elegidos concejales, alcaldes, diputados (provinciales, autonómicos y estatales) o han sido nombrados consejeros, secretarios de estado y generales, y directores generales. Esto se aprecia claramente en territorios como Andalucía, Valencia, Cataluña, Galicia o las Baleares, entre otros, y permite verificar en la práctica la utilidad de nuestros conocimientos en campos tan diversos como la ordenación territorial, las infraestructuras, el turismo, el paisaje, el desarrollo rural y el urbanismo, por citar los más destacados. Del mismo modo que el tercer ciclo sirve a muchos jóvenes titulados provenientes de otras disciplinas para descubrir la Geografía, la labor individual y colectiva de los geógrafos se traduce en un nivel de notoriedad política y directiva en el sector público superior al que se podría suponer de una comunidad científica todavía pequeña. Sin embargo, en la percepción del geógrafo valorado por la opinión pública se suelen volver a repetir los prejuicios o las falsas lecturas que todavía genera la disciplina en la que nos integramos. En muchas ocasiones se nos considera urbanistas, economistas, sociólogos o demógrafos, calificativos de apariencia más *técnica* o *profesional*, frente a una

Geografía todavía haciendo par en el imaginario colectivo con la Historia. A pesar de todo, esta labor de muchos de nuestros colegas con representatividad institucional ha servido, de un modo similar al Colegio de Geógrafos, para mejorar el prestigio externo de la disciplina y para que nuestras utilidades sean conocidas mucho mejor.

En un discurso necesariamente sintético hemos presentado lo que, a nuestro entender, son los principales caracteres de la comunidad geográfica española en la actualidad. Una comunidad que sigue gravitando sobre el ámbito universitario y una asociación que ejerce el liderazgo del colectivo (la AGE), formada de manera muy mayoritaria por profesores e investigadores. Esta evidencia nos sitúa ante la principal debilidad de nuestra disciplina: en un contexto donde las transformaciones espaciales y territoriales se suceden a un ritmo acrecentado, la respuesta que aportamos es fundamentalmente académica, cómoda, poco comprometida e interferida por la multitud de debates endogámicos que genera la institución educativa superior. A diferencia de otros colectivos, como los arquitectos, los ingenieros o los economistas, que han sabido levantar voces profesionales corporativas en cuestiones significativas del mundo actual, la Geografía sigue todavía demasiado pegada a las aulas, a reuniones interminables en departamentos y facultades, y a las rutinas propias de la vida escolar. En este contexto, la AGE por su carácter democrático y abierto ha sabido actuar como vanguardia en los debates, ha mantenido una voz unitaria de nuestra comunidad y ha planteado de forma continua en el tiempo una agenda de debates relevantes para el futuro de la disciplina en la que nos integramos. Sin embargo, la vida universitaria también introduce otro problema mayor: la Geografía (ciencia de *síntesis*, a caballo entre los conocimientos de la naturaleza y los sociales), al final es un departamento o conjunto de departamentos sin una ubicación precisa. Se mantiene una estrecha relación con un número elevado de disciplinas afines (historia, economía, sociología, arquitectura, geología, biología, etc.), pero no existe una decantación preferente hacia ninguna de ellas, lo que refuerza nuestra singularidad en el mundo académico. Esta realidad unida a una imagen muy potente de que no pasamos de ser la hermana menor de la Historia (y sigo ratificando mis fuertes convicciones historicistas), de nuevo aporta una imagen confusa, borrosa y algo desconcertante de lo que somos. El espacio y el territorio de comienzos del siglo XXI continúan transformándose y generando multitud de nuevos datos susceptibles de enriquecer la investigación geográfica. Quizás por esto, los principales avances que hemos conseguido como comunidad científica en los últimos decenios han sido la constitución de un colegio profesional y la proyección política (también mediática) de algunos de nuestros colegas. La constitución del colegio ha supuesto un gran paso adelante, pero muy pronto se ha convertido en un instrumento casi exclusivamente utilitario y ausente en la mayoría de los debates con incidencia territorial, a diferencia del peso que alcanzan las opiniones colectivas, por ejemplo, de arquitectos o economistas. La AGE continúa siendo la creadora de doctrina, la animadora de un discurso autónomo, y no se ha conseguido todavía construir un segundo polo de referencia que refuerce nuestra presencia pública ante la sociedad. Por último, la labor individual o en pequeños grupos de geógrafos con relevancia política y representativa ha conseguido mejorar la percepción de nuestras utilidades por algunos sectores de la opinión pública, pero todavía muchas personas se siguen preguntando que hacen unos profesionales tan *raros* (que deben saber al mismo tiempo de ríos, del clima, de la población mundial, del proceso de industrialización de España, etc.), gestionando la ordenación del territorio, el turismo o los Espacios Naturales Protegidos.

IV. EL FUTURO DEL ANÁLISIS TERRITORIAL ¿ES NECESARIA LA GEOGRAFÍA?

Una de las principales aportaciones que deseábamos realizar en este artículo era contraponer la magnitud de los cambios espaciales y territoriales recientes con los ritmos más sosegados de evolución de una comunidad geográfica todavía bastante encerrada sobre sí misma. Como teorizó F. Braudel y le siguieron numerosos historiadores, las transformaciones a lo largo del tiempo pueden adoptar ritmos muy diversos. Así, la economía muda de una forma rápida, asociada a un conjunto importante de impactos en el espacio geográfico, la política lo hace entre períodos definidos por regímenes bien diferenciados, y puede modificar la propia estructura territorial de un Estado-nación, y los cambios en la cultura y en el sistema de valores son mucho más lentos. De hecho, los objetos del análisis geográfico se han transformado a un ritmo que no tiene precedentes a lo largo de la historia, y espacio y territorio adquieren un protagonismo en el mundo contemporáneo que nunca habían tenido si exceptuamos la época de los descubrimientos. Sin embargo, la comunidad disciplinaria que desde sus inicios tuvo como misión caracterizar estas transformaciones mantiene una vida apacible dentro de las aulas universitarias, sometida a sus propias inercias, y salvando honrosas excepciones rehuye de participar en el debate espacio-territorial del presente y sigue concentrada en multitud de estudios a escala local y regional.

La primera gran novedad que ha acompañado a los últimos decenios del siglo XX es la afirmación del proceso globalizador (Méndez, 1997; Veltz, 1999). La escala planetaria se convierte en la auténticamente relevante para explicar los problemas ambientales y los factores que justifican el cambio climático, para comprender la fase del capitalismo en la que nos encontramos inmersos (Mandel, 1978; Castells, 1989; Harvey, 2003), para observar la interdependencia y la interrelación entre las diversas regiones del mundo, y para generar un nuevo escenario geopolítico mundial que ha evolucionado desde el bilateralismo hasta el unilateralismo cada vez más cuestionado por las nuevas potencias emergentes (China, India, Rusia, Brasil, etc.). Después de muchos lamentos de los historiadores de nuestra ciencia sobre la marginación del espacio y del territorio como variables explicativas en el período clásico de la modernidad, dominado por el discurso histórico y económico, la Geografía se ha presentado como una ciencia social mayor en la caracterización del mundo globalizado. Autores como D. Harvey, E. Soja o P. Hall, entre otros, han alcanzado una influencia científica y una popularidad desconocida por otros miembros de nuestra disciplina en el pasado. Incluso sociólogos y pensadores de renombre como F. Jameson, J. Urry, A. Giddens, P. Krugman, S. Sassen o M. Castells consideran el punto de vista geográfico como fundamental en la interpretación de la realidad contemporánea (Castells, 1989; Soja, 1989; Harvey, 1989 y 2003; Guiddens, 1991; Sassen, 1991; Krugman, 1997; Jameson, 2000; Gane, 2004). Del mismo modo que en el hegemónico mundo anglófono la Geografía adquiere un prestigio hasta ahora desconocido, en Francia se asiste a una progresiva interdependencia entre los análisis de nuestra disciplina y los planteamientos de la poderosa escuela sociológica del país vecino (Frémont et al., 1984; Corcuff, 1998; Fournier, 2001). Sin embargo, en España apenas la nueva Geografía económica y algunos ámbitos de la Geografía física han mostrado cierto interés práctico en todo este debate planteado a nivel general. Seguimos ensimismados en el estudio de lo concreto, con exceso de empirismo y ausencias teóricas importantes, mientras la influencia de geógrafos de renombre como D. Harvey o E. Soja comienza a hacerse

evidente en los cercanos departamentos de sociología, economía, ciencia política y comunicación audiovisual, entre otros. Después de la intensidad de los debates registrados a finales de los 1970 y principios de los 1980, la Geografía española ha abdicado de las polémicas científicas de índole teórica; ha cultivado con buenos resultados la historia de la disciplina, pero sigue mirando todavía hacia manuales de filosofía y ciencia absolutamente envejecidos o hacia horizontes que más parecen un retorno al pasado.

A nuestro juicio, uno de los resultados más negativos de esta carencia de contribuciones y debates teóricos en el seno de la Geografía española, es la debilidad con la que afrontamos los análisis territoriales a diferentes escalas y, en particular, los cambios escalares recientes. Como hemos repetido varias veces, los trabajos geográficos sobre localidades, comarcas y ámbitos regionales que producimos al año se pueden cuantificar en varias centenas. No obstante, una amplia mayoría de los mismos elige el espacio concreto de estudio de forma acrítica, sin preguntarse apenas por la razón de las delimitaciones históricas o político-administrativas que le vienen dadas. En muy pocos casos, se formula explícitamente la relación entre una escala general de encuadramiento y la particular de la investigación. Todavía los viejos conceptos del enfoque regional-paisajista de hace más de un siglo se utilizan para trabajar sobre realidades profundamente transformadas por las dinámicas de integración económica, por los procesos de compresión espacio-temporal, por la urbanización del territorio y por la constante movilidad de la población. A este respecto, en medio de un panorama bastante pobre, algunas contribuciones recientes presentadas como números monográficos del Boletín de la AGE constituyen excelentes ejemplos del buen hacer sobre planteamientos conceptuales que interpretan la Geografía actual como la de la profunda reconfiguración de lo local y lo regional en un contexto marcado por la globalización. Nos referimos tanto al número consagrado a la región y la geografía regional como el reservado al desarrollo territorial sostenible, o el de las políticas públicas de sostenibilidad y Geografía rural en España (Rodríguez Martínez y Plaza, 2001; Romero y Farinós, 2005; Esparcia y Paniagua, 2006). Un último aspecto en el que la indefinición teórica perjudica a nuestra práctica disciplinar del presente se refiere al crónico desencuentro en cuanto a métodos y objetivos que se produce entre los geógrafos físicos, y los humanos y regionales. En este sentido, resultaría de interés que iniciásemos aquí un debate ya enunciado por la geografía británica en alguna de sus obras (Matthews y Herbert, 2004).

Entre los nuevos desarrollos científicos y epistemológicos que más han favorecido la presencia social de la Geografía y que más están ayudando a analizar bajo nuevas perspectivas las transformaciones espaciales se encuentran los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Bajo esta denominación proveniente del inglés se integran las aplicaciones que la informática ha permitido construir para una representación cartográfica del territorio; una representación estructurada en capas donde se ordenan los diferentes datos y que posee infinidad de posibilidades de aplicación (Zoido, De la Vega, Morales, Mas y Lois, 2000). Los SIG se han instalado por muy diversas dependencias administrativas y en multitud de empresas y, lo que es más importante, han permitido mejorar sustancialmente la observación de fenómenos espaciales complejos y cambiantes. Estos sistemas se han asociado desde un primer momento a la práctica geográfica, quizás por su propio nombre. Se aleja así la idea muy extendida de que la Geografía es una disciplina tradicional, ubicada en las *letras*. La asociación comentada es tanto más sorprendente por cuanto la creación de los primeros

SIGs y su posterior evolución como herramienta han sido el resultado del esfuerzo multidisciplinar de ingenieros, físicos, informáticos y geógrafos, entre otros profesionales. Con acierto, la formación en SIG se ha generalizado en los estudios de nuestra licenciatura y en la práctica totalidad de los postgrados en los que participamos. Muchos jóvenes geógrafos han conseguido y siguen logrando empleo por sus habilidades en el manejo de la cartografía asistida por ordenador y en otros sistemas de información espacial basados en el desarrollo de nuevas tecnologías. De hecho, la sociedad de la información está favoreciendo un abordaje completamente novedoso de los cambios espaciales que se suceden en el presente y, en este caso, la Geografía sí está respondiendo de forma adecuada, con la aplicación en la práctica de los fundamentos teóricos de la disciplina. A diferencia de otras situaciones del pasado, la realidad espacial del siglo XXI se proyecta a través de paisajes directamente percibibles, pero cada vez más en función de imágenes de todo tipo y nuevos sistemas de representación virtual del espacio. Nuestra participación en estas visiones alternativas del espacio constituye un reto de primera magnitud para la consolidación futura de la Geografía.

Como se ha señalado, la utilización creciente de los SIGs constituye un buen ejemplo de cómo el análisis espacial y territorial, las nuevas formas de abordarlo, empiezan a ser el resultado de una cooperación multidisciplinar. En el caso comentado con unos excelentes resultados para nuestra disciplina, pero pueden existir otras situaciones más inciertas. De hecho, la teoría social crítica que se ha difundido con fuerza desde los años 1980 considera al espacio geográfico como una variable explicativa de primera magnitud, desde un punto de vista primero definido como postmoderno y cada vez más como postestructuralista y marxiano. Como apuntaba el filósofo M. Berman en su principal obra evocando a K. Marx, «todo lo sólido se desvanece en el aire» (Berman, 1988), y en cierta medida ha sido así. En la actualidad una persona puede desplazarse a lo largo del mundo sin dificultad si posee el dinero suficiente y la ciudadanía adecuada para no encontrarse con limitaciones a su movilidad. Las diferencias sociales vuelven a manifestarse en la segregación que se ejerce sobre aquellos seres humanos provenientes de países del sur, que tienen prohibido acceder a las sociedades opulentas de occidente, al mismo tiempo que las mercancías que exportan sus regiones pasan sin dificultad las fronteras en aras de la libertad del comercio. Las ciudades han sido definidas crecientemente como postmetrópolis, siguiendo la terminología de E. Soja y la crítica literaria hace bandera de esta denominación e interpreta toda la creación textual, teatral y cinematográfica del presente en función de la nueva familia de conceptos desarrollada. En definitiva, los economistas, los sociólogos, los politólogos, los especialistas en comunicación y los críticos literarios, entre otros, han asumido que buena parte de las principales transformaciones del mundo en que vivimos son espaciales, geográficas, con lo que nuestro objeto de estudio deja de ser exclusivo, identificador de la disciplina, y comienza a compartirse. Lo mismo sucede con el manejo de las nuevas tecnologías de representación del territorio, que son el escenario de una práctica conjunta (o una competencia) entre profesionales adscritos a ámbitos del conocimiento diversos. Si los geógrafos muestran rigor en el trabajo, generan innovaciones, seguirán participando en el perfeccionamiento de unas herramientas teóricas y prácticas cada vez más decisivas; si persisten en las fórmulas tradicionales de ejercicio profesional serán sustituidos inmediatamente por otros grupos de técnicos y científicos dedicados al análisis y el tratamiento de informaciones territoriales. Otros escenarios de competencia o cooperación abierta en temas de índole espacial lo cons-

tituyen el urbanismo y la planificación a escala subregional. En estos temas, la Geografía ha conseguido abrirse un hueco similar al de otras disciplinas no técnicas, que hasta hace poco tenían dificultades para asumir un papel responsable en la redacción de planes o de documentos con implicaciones normativas. Sin embargo, esta positiva apertura profesional en un campo de intervención importante también nos plantea un nuevo reto: si la formación de los geógrafos no se va adaptando a los crecientes requerimientos de la planificación o si nuestra disciplina deja de estar presente en postgrados interdisciplinarios de contenido urbano y territorial, podemos desaparecer de una práctica profesional en la que nos costó mucho esfuerzo ser reconocidos sin que nadie nos eche en falta. Esta misma máxima puede aplicarse a otros campos como los estudios de transporte y logística, de turismo, de medioambiente o los referidos al cambio climático, todos ellos de evidente contenido espacial y territorial, afirmados ya como ámbitos donde confluyen profesionales diversos. En el fondo, los primeros años del siglo XXI nos han situado ante una realidad relativamente novedosa: el análisis territorial, nuestra razón de ser y que defendimos durante decenios cuando el espacio geográfico era un tema menor, se ha convertido en algo cada vez más importante para nuestra sociedad (globalizada, donde el juego de escalas constituye un factor explicativo de primera magnitud, etc.). Pues bien, este interés por el territorio se presenta ya como un objeto de atención para numerosos especialistas de procedencia diversa, al mismo tiempo que nuestra seña de identidad básica como disciplina ha desaparecido, definiendo un nuevo lugar de trabajo que debemos compartir.

Para finalizar la argumentación queremos dibujar lo que, a nuestro juicio, puede ser el escenario de los próximos años. Por una parte, estamos persuadidos de que el espacio cada vez jugará un papel mayor en la explicación de procesos socioeconómicos y en la vida habitual de las personas. El previsible avance de nuevos sistemas de movilidad y logística, muchos de ellos condicionados por el paradigma de la sostenibilidad, continuará redefiniendo las relaciones entre las personas y sus lugares de existencia. Asimismo, la salida de la crisis económica actual debe favorecer el desarrollo de un nuevo modelo de capitalismo y de nuevas centralidades en el mundo globalizado, un escenario que replanteará la interpretación de la Geografía regional del mundo y, por supuesto, de la dialéctica que se establece entre las comunidades humanas y las formas de apropiación del territorio. En paralelo con estos cambios tangibles, es previsible que asistamos a la multiplicación de imágenes virtuales que recrean distintos lugares, paisajes o escenas sólo existentes en las pantallas de animación. El análisis espacial y territorial deberá, por lo tanto, combinar una aproximación clásica a las realidades de contemplación directa con un interés cada vez mayor por espacios imaginarios, fotografías retocadas que buscan el interés por localidades y regiones concretas, o mapas complejos donde lo real y lo construido por un discurso narrativo autónomo llegan a confundirse. Sin duda, el siglo XXI continuará la senda iniciada en los últimos decenios del XX y situará al análisis espacial y territorial en el centro de numerosos debates científicos, en el punto de mira de un buen número de académicos, intelectuales y pensadores. Por eso, estamos persuadidos de que la Geografía se enfrenta ante el gran reto de convertirse en una disciplina fundamental para la explicación de las realidades contemporáneas. No obstante, esta oportunidad puede tornarse en amenaza para una disciplina que debe ser consciente de que espacio, territorio, paisaje, lugar y región son ya conceptos manejados por otros profesionales con total normalidad. En consecuencia, nuestro porvenir como comunidad

dependerá crecientemente de lo que podamos aportar. Si optamos por un modelo formativo exigente, si continuamos participando en masters y postgrados multidisciplinares con solvencia, si nuestro perfil profesional se afirma, la Geografía progresará tanto como el interés por lo espacial. Por el contrario, el mantenimiento de inercias docentes e investigadoras, la indigencia teórica y la insistencia inductiva en el estudio de lugares concretos nos llevará a una decadencia total, mientras otras disciplinas se hacen cargo de los análisis espaciales y territoriales relevantes. Durante decenios hemos demandado mayor atención a las variables geográficas como causa explicativa de muchos fenómenos de indudable relevancia. Ahora que esta reivindicación se ha cumplido, o nuestra disciplina se adapta a los nuevos tiempos dorados del análisis territorial u otros profesionales y otras disciplinas vendrán para sustituirnos en un conjunto de estudios que todo el mundo considera ya imprescindibles para comprender la compleja realidad actual.

V. A MODO DE EPÍLOGO

En un artículo quizás un poco extenso hemos pretendido asociar cambio espacial y territorial, por supuesto el nuevo escenario de investigación abierto a la Geografía, con la situación de la comunidad geográfica. Una comunidad que asume a día de hoy un reto mayor: convertirse en una disciplina central para la explicación de la sociedad contemporánea o dejar que sus tradicionales objetos de estudio sean cada vez más el ámbito de reflexión de otros profesionales. En relación con este dilema, nuestra conclusión es ambigua. Por una parte, la Geografía ha acertado al desarrollar su perfil técnico y profesional reciente, lo que se traduce en una notoriedad no despreciable de algunos miembros de su comunidad científica. Por otra, nuestra disciplina en España sigue acusando abulia teórica, acomodación académica y un nivel formativo de sus titulados todavía deficiente, sobre todo si lo comparamos con los jóvenes provenientes de las carreras técnicas. Sin duda, el debate que iniciemos sobre estas cuestiones y el papel creciente de lo espacial en el mundo que se avecina acabarán decidiendo esta tensión entre reforzamiento o crisis definitiva de la comunidad geográfica.

BIBLIOGRAFÍA

- AGE (1980): *La región y la geografía española*. AGE. Valladolid.
- AGE (2001): *Geografía 21*. AGE. Murcia.
- Aja, E. (1999): *El Estado Autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*. Alianza Ed. Madrid.
- ALBERDI, I. (1999): *La nueva familia española*. Ed. Taurus. Madrid.
- ANECA (2004): *Libro Blanco para el diseño del título de grado de Geografía y Ordenación del Territorio*. A. Tulla (Coord.). ANECA. Madrid.
- BENAVENT FERNÁNDEZ DE CÓDOBA, M. y MATEU I LLEVADOR, X. (1996): «La Geografía profesional», en R. Mayoral y F. Zoido (Coords.), *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, núms. 21-22. La nueva realidad geográfica. Aportación de la AGE al 28º Congreso Internacional de Geografía. La Haya, 1996*. Pp. 161-167. Murcia.
- BERMAN, M. (1988): *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Ed. Siglo XXI. Madrid.

- BOSCH, N. (1999): «Algunas reflexiones sobre el sistema de financiación autonómica», en A. Vázquez Barquero y G. Conti (Coord.), *Convergencia y desarrollo regional en Italia y España*. Pp. 157-167. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- BOSQUE MAUREL, J. (1982): «Enseñanza e Investigación en la Universidad Española», en *II Coloquio Ibérico de Geografía, Lisboa 1980*. Pp. 139-153. Centro de Estudios Geográficos, Universidade de Lisboa. Lisboa.
- BRIGDE, G. y WATSON, S. (2000): *A Companion to the City*. Blackwell Publ. Oxford.
- BURRIEL DE ORUETA, E. (2004): «La licenciatura de Geografía en la Universidad Española actual», en Comité Español de la UGI, *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación Española al XXX Congreso de la UGI, Glasgow 2004*. Pp. 19-47. Comité Español de la UGI. Madrid.
- CANOSA ZAMORA, E., FROCHOSO SÁNCHEZ, M. y MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (2004): «Los Departamentos universitarios de Geografía y su producción científica», en Comité Español de la UGI, *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación Española al XXX Congreso de la UGI, Glasgow 2004*. Pp. 121-145. Comité Español de la UGI. Madrid.
- CAPEL SAEZ, H. (1976): «La Geografía española tras la Guerra Civil», en *Geocrítica*, núm. 1. Pags. 36. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- CAPEL SAEZ, H. (1981): *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea. Una introducción a la Geografía*. Ed. Barcanova. Barcelona.
- CARRERAS I VERDAGUER, C. y LÓPEZ, P. (1990): «Las ciudades y el sistema urbano», en J. BOSQUE MAUREL y J. VILÁ VALENTÍ (Dir.), *Geografía de España. Tomo 3, Geografía humana II*. Pp. 373-527. Ed. Planeta. Barcelona.
- CASTELLS, M. (1989): *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y proceso urbano-regional*. Alianza Ed. Madrid.
- CLEMENTE CUBILLAS, E. (2000): «Democracia y territorio. La ordenación del espacio en la España Autonómica y Comunitaria», en Comité Español de la UGI, *Vivir la diversidad en España. Aportación Española al XXIX Congreso de la UGI, Seul 2000*. Pp. 243-259. Comité Español de la UGI. Madrid.
- CORCUFF, Ph. (1998): *Las nuevas sociologías*. Alianza Ed. Madrid.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, J.A. (2007): *El sistema de transportes y comunicaciones terrestres en el desarrollo regional de Galicia, 2 Tomos*. Tesis Doctoral en Geografía. Págs. 1.780. Universidade de Santiago. Santiago de Compostela.
- DGP (1981): *Visitantes extranjeros en España en 1980*. Dirección General de Policía. Madrid.
- ESPARCIA, J. y PANIAGUA, A. (Coords.) (2006): «Políticas públicas, sostenibilidad y Geografía rural», en *Boletín de la AGE, núm. 41*. Murcia.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J. (1991): *Las Ciudades. Morfología y Estructura*. Geografía de España, 13. Ed. Síntesis. Madrid.
- EXCELTUR (2009): *Las cuentas regionales del turismo en España*. EXCELTUR, Alianza por la Calidad Turística. Madrid.
- FARINÓS, J. et al (2005): «Planes Estratégicos Territoriales de carácter Supramunicipal», en *Boletín de la AGE, núm. 39*. Pp. 117-151. Murcia.

- FERIA TORIBIO, J.M. (1988): «Algunas reflexiones sobre la experiencia del geógrafo profesional liberal», *Boletín de la AGE*, núm. 6. Pp. 7-15. Murcia.
- FERIA, J.M^a.; RUBIO, M. y SANTIAGO, J. (2005): «Los Planes de Ordenación del Territorio como Instrumentos de Cooperación», en *Boletín de la AGE*, núm. 39. Pp. 87-117. Murcia.
- FOURNIER, M. (Dir.) (2001): *Faire la géographie sociale aujourd'hui*. Presses Universitaires de Caen. Caen.
- FRÉMONT, A. et alt (1984): *Géographie sociale*. Ed. Masson. Paris.
- GANE, N. (2004): *The Future of Social Theory*. Continuum Ltd. Londres.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2002): *Provincias, Regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político en España*. Ed. Temas del Senado. Madrid.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J.; GÓMEZ MENDOZA, J. y MATA OLMO, R. (2000): «Los geógrafos y la regionalización política de España (siglos XIX-XX)», en Comité Español de la UGI, *Vivir la diversidad en España. Aportación Española al XXIX Congreso de la UGI, Seul 2000*. Pp. 281-301. Comité Español de la UGI. Madrid.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. y POZO RIVERA, E. (1994): *Los desequilibrios socioeconómicos de la España de las autonomías*. Ed. Masson. Barcelona.
- GARCÍA RAMÓN, M^a.D. y NOGUÉ FONT, J. (1992): «Práctica profesional e institucionalización académica de la Geografía en España», en *La Geografía en España (1970-1990). Aportación Española al XXVIIº Congreso de la UGI*. Pp. 60-71. Fundación BBVA. Madrid.
- GAYUBO PÉREZ, P. (1995): «La financiación de las Comunidades Autónomas y la solidaridad», en J. ROMANO VELASCO (Comp.), *La financiación de las Comunidades Autónomas. Análisis y orientación desde el federalismo fiscal*. Pp. 163-175. Junta de Castilla y León, y Universidad de Valladolid. Valladolid.
- GIDDENS, A. (1991): *Sociología*. Alianza Ed. Madrid.
- GIL-RUIZ GIL-ESPAÑA, C.L. e IGLESIAS QUINTANA, J. (2007): «El gasto público en España en un contexto descentralizado», en *Presupuesto y gasto público*, 47/2007. Pp. 185-206. Secretaría General de Presupuestos y Gastos e Instituto de Estudios Ficiales. Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1996): «La AGE, vigésimo aniversario», en R. Mayoral y F. Zoido (Coords.), *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 21-22. *La nueva realidad geográfica. Aportación de la AGE al 28º Congreso Internacional de Geografía. La Haya, 1996*. Pp. 109-119. Murcia.
- GÓMEZ MENDOZA, J. y MOLLÁ RUIZ GÓMEZ, M. (1996): «Los estudios de Historia de la Geografía española», en *La Geografía en España (1970-1990). Aportación Española al XXVIIº Congreso de la UGI*. Pp. 73-93. Fundación BBVA. Madrid.
- GRUPO MERIDIANO (1988): «Formación del geógrafo y sistema educativo», en *Boletín de la AGE*, núm. 6. Pp. 33-51. Murcia.
- HARVEY, D. (1989): *A condição pós-moderna. Uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural*. Ed. Loyola. Sao Paulo.
- HARVEY, D. (2003): *El nuevo imperialismo*. Ed. Akal. Madrid.
- HERNÁNDEZ LUIS, A. (2008): *El turismo de masas*. Ed. Síntesis. Madrid.

- IET (2009): *Movimientos turísticos en fronteras (Frontur). Año 2008*. Instituto de Estudio Turísticos. Madrid.
- INE (1982): *Censo de población y viviendas 1981*. INE. Madrid.
- INE (2002): *Censo de población y viviendas 2001*. INE. Madrid.
- INE (2008): *Anuario Estadístico de España*. INE. Madrid.
- INE (2009): *Anuario Estadístico de España*. INE. Madrid.
- JAMESON, F. (2000): *Pós-Modernismo. A Lógica Cultural do Capitalismo Tardio*. Ed. Ática. Sao Paulo.
- KRUGMAN, P. (1997): *Desarrollo, Geografía y Teoría Económica*. Antoni Bosch Ed. Barcelona.
- LABASSE, J. (1973): *La organización del espacio*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- LACOUR, C. y PUISSANT, S. (Coord.) (1999): *La Métropolisation. Croissance, Diversité, Fractures*. Ed. Anthropos. Paris.
- LEAL MALDONADO, J. y CORTÉS ALCALÁ, L. (1995): *La dimensión de la ciudad*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- LOIS GONZÁLEZ, R.C. (1996): «Structures familiares et accès au logement urbain en Espagne», en J.R. Bertrand y J. Chevalier (Dir.), *Logement et habitat dans les villes européennes*. Pp. 203-231. Ed. L'Harmattan. Paris.
- LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2004a): «A model of Spanish-Portuguese urban growth: the atlantic axis», en *Dela, 24. Cities in Transition*. Pp. 281-295. Ljubliana.
- LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2004b): «Estructura territorial de Galicia», en Rodríguez González, R. (Dir.), *Os concellos galegos para o século XXI. Análise dunha reestructuración do territorio e do goberno local*. Pp. 101-161. IDEGA-Universidade de Santiago. Santiago de Compostela.
- LOIS GONZÁLEZ, R.C.; ESCUDERO GÓMEZ, L.A. y VALCÁRCEL RIVEIRO, C. (2000): «El hecho diferencial en el estado español: una lectura geográfica desde la periferia», en Comité Español de la UGI, *Vivir la diversidad en España. Aportación Española al XXIX Congreso de la UGI, Seul 2000*. Pp. 219-243. Comité Español de la UGI. Madrid.
- LOIS GONZÁLEZ, R.C. y LÓPEZ SILVESTRE, F. (2007): «From political construct to tourist souvenir-building the «Nacional» landscape through advertising in Galicia (Spain)», en *Social Geography Discussions*, 3. Pp. 237-272.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1992): «La enseñanza de la Geografía en la universidad española», en *La Geografía en España (1970-1990). Aportación Española al XXVIIº Congreso de la UGI*. Pp. 3-16. Fundación BBVA. Madrid.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1996): «Evolución reciente de la investigación geográfica española», en R. Mayoral y F. Zoido (Coords.), *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 21-22. *La nueva realidad geográfica. Aportación de la AGE al 28º Congreso Internacional de Geografía. La Haya, 1996*. Pp. 119-133. Murcia.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. y VERA REBOLLO, F. (Coords.) (1999): «Cambio turístico y nuevos procesos territoriales», en *Boletín de la AGE, núm. 28*. Murcia.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1991): «Geografía y administración en España», en *Boletín de la AGE, núm. 12*. Pp. 19-33. Murcia.

- MANDEL, E. (1978): *Late capitalism*. Ed. Verso. Londres.
- MÁRQUEZ CRUZ, G. (2004): «Futuro e perspectivas do goberno local en Galicia», en Rodríguez González, R. (Dir.), *Os concellos galegos para o século XXI. Análise dunha reestructuración do territorio e do goberno local*. Pp. 423-541. IDEGA-Universidade de Santiago. Santiago de Compostela.
- MARTÍN VIDE, J. (2001): «La Geografía española vista por los propios geógrafos (Encuesta a los socios de la AGE, diciembre 2000)», en AGE *Geografía* 21. Pp. 17-37. AGE. Murcia.
- MATA OLMO, R. (1996): «España entre Latinoamérica y Europa. Una reflexión geopolítica», en R. Mayoral y F. Zoido (Coords.), *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 21-22. *La nueva realidad geográfica. Aportación de la AGE al 28º Congreso Internacional de Geografía. La Haya, 1996*. Pp. 29-51. Murcia.
- MATEU LLEVADOT, X. (1988): «Notas sobre la Geografía profesional en Cataluña. La Asociación de Técnicos Geógrafos de Cataluña», en *Boletín de la AGE*, núm. 6. Pp. 51-57. Murcia.
- MATTHEWS, J.A. y HERBERT, D.T. (2004): *Unifying Geography. Common heritage, shared future*. Ed. Routledge. Oxfordshire.
- MÉNDEZ, R. (1997): *Geografía económica*. Ed. Ariel. Barcelona.
- MÉNDEZ, R. (2004): «La Asociación de Geógrafos Españoles», en Comité Español de la UGI, *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación Española al XXX Congreso de la UGI, Glasgow 2004*. Pp. 237-251. Comité Español de la UGI. Madrid.
- MÉNDEZ, R. et al (2006): «Metamorfosis de las grandes ciudades y nuevas estrategias de revitalización: el ejemplo de Madrid», en *Boletín de la AGE*, núm. 42. Pp. 7-31. Murcia.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1998): *Atlas estadístico de la vivienda en España*. Ministerio de Fomento. Madrid.
- MINISTERIO DE FOMENTO (2005): *Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes*. Ministerio de Fomento. Madrid.
- MIRALLES-GUASCH, C. (2002): *Ciudad y transporte. Un binomio imperfecto*. Ed. Ariel. Barcelona.
- MONASTERIO, C. y ZUBIRI, I. (1999): «El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas en España», en A. Vázquez Barquero y G. Conti (Coord.), *Convergencia y desarrollo regional en Italia y España*. Pp. 103-145. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- MONGIL, D. y TARROJA, A. (2004): «Los Perfiles profesionales de la Geografía Española», en Comité Español de la UGI, *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación Española al XXX Congreso de la UGI, Glasgow 2004*. Pp. 351-375. Comité Español de la UGI. Madrid.
- MOPT (1993): *Plan Director de Infraestructuras. 1993-2007*. Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Madrid.
- MOPTMA (1984): *Plan General de Carreteras*. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente. Madrid.
- NELLO COLOM, O. (2001): «Las áreas metropolitanas», en A. Gil Olcina y J. Gómez Mendoza (Coord.), *Geografía de España*. Pp. 275-299. Ed. Ariel. Barcelona.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, A. (2004): «Prestación de servicios e participación nos ingresos doutras administracións», en Rodríguez González, R. (Dir.), *Os concellos galegos para*

- o século XXI. Análise dunha reestructuración do territorio e do goberno local*. Pp. 203-275. IDEGA-Universidade de Santiago. Santiago de Compostela.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (1995): «Nacionalismos y regionalismos ante la formación y la consolidación del Estado autonómico español (1975-1986). Una interpretación», J. Tusell et al. (Eds.), *Historia de la transición y la consolidación democrática de España*. Pp. 427-454. UNED-Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (2000): *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*. Ed. Ariel. Barcelona.
- PACIONE, M. (2001): *Urban Geography, a global perspective*. Ed. Routledge. Londres.
- PETSIMERIS, P. (1996): *Le reti urbane, tra decentramento e centralità. Nuovi aspetti di geografia della città*. Ed. FrancoAngeli. Milán.
- PHILIPPONEAU, M. (2001): *Geografía aplicada*. Ed. Ariel. Barcelona.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2003-2008): *El progreso económico de España 1850-2007*. Fundación BBVA. Madrid.
- QUIRÓS LINARES, F. y TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (2001): «El proceso de urbanización: las ciudades», en A. Gil Olcina y J. Gómez Mendoza (Coord.), *Geografía de España*. Pp. 251-275. Ed. Ariel. Barcelona.
- RIVA, I. de la (1993): «Iberoamérica en la perspectiva actual española», en H. de la Torre (coord.), *Portugal, España y América. Pasado y presente de un proyecto (siglos XIX-XX)*. Pp. 185-199. UNED. Mérida.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (Dir.) (2004): *Os concellos galegos para o século XXI. Análise dunha reestructuración do territorio e do goberno local*. IDEGA-Universidade de Santiago. Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1996): «La orientación de los cursos de Tercer Ciclo y Postgrado», en R. Mayoral y F. Zoido (Coords.), *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 21-22. *La nueva realidad geográfica. Aportación de la AGE al 28º Congreso Internacional de Geografía. La Haya, 1996*. Pp. 143-151. Murcia.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2001): «Región y Geografía regional», en *Boletín de la AGE*, núm. 32. Murcia.
- ROIG, M. (1999): «Autonomía regional y federalismo fiscal en España: riesgos e incertidumbres», en A. Vázquez Barquero y G. Conti (Coord.), *Convergencia y desarrollo regional en Italia y España*. Pp. 173-189. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. (2001): «La Comunidad Valenciana en la Europa de las regiones», en J. Romero, A. Morales, J. Salom y F. Vera (Coords.), *La periferia emergente. La Comunidad Valenciana en la Europa de las regiones*. Pp. 7-39. Ed. Ariel. Barcelona.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. (2005): «El gobierno del territorio de España. Balance de iniciativas de coordinación y cooperación territorial», en J. Romero y J. Farinós (Cords.), *Boletín de la AGE*, núm. 39. *Desarrollo territorial sostenible en España: experiencias de cooperación*. Pp. 59-87. Murcia.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. y Farinós Dasí (Coords.) (2005): *Desarrollo territorial sostenible en España: experiencias de cooperación*, en *Boletín de la AGE*, núm. 39. Murcia.
- SANCHO COMINS, J. (2004a): «La difusión social de la geografía y el papel de los profesionales», en *Real Sociedad Geográfica. Un mundo por descubrir en el siglo XXI*. Pp. 349-369. Real Sociedad Geográfica. Madrid.

- SANCHO COMINS, J. (2004b): «Los estudios de geografía en titulaciones universitarias distintas a la licenciatura de Geografía», en Comité Español de la UGI, *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación Española al XXX Congreso de la UGI, Glasgow 2004*. Pp. 47-61. Comité Español de la UGI. Madrid.
- SASSEN, S. (1991): *The Global City: New Cork, London, Tokyo*. Princenton University Press. Princenton.
- SHORT, J.R. y KIM, Y.H. (1999): *Globalization and the City*. Logman Ltd. Nueva York.
- SOJA, E.W. (1989): *Geografías Pós-Modernas. A reafirmação do espaço na teoria social crítica*. Jorge Zahar Editor. Rio de Janeiro.
- SOLÉ TURA, J. (1985): *Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías, federalismo, autodeterminación*. Alianza Ed. Madrid.
- SMITH, D.M. (1980): *Geografía Humana*. Ed. Oikos Tau. Barcelona.
- TERÁN, M. DE (Dir.) (1952-67): *Geografía de España y Portugal*. 4 Tomos. Ed. Montaner y Simón. Barcelona.
- TERÁN, M. DE y SOLÉ SABARÍS, LI (Dir.) (1968): *Geografía regional de España*. Ed. Ariel. Barcelona.
- UNWIN, T. (1995): *El lugar de la Geografía*. Ed. Cátedra. Madrid.
- URRY, J. (1990): *The Tourist Gaze. Leisure and Travel in Contemporary Societies*. Sage Ltd. Londres.
- URRY, J. (2000): *Sociology Beyond Societies: Mobilities for the Twenty-First Century*. Ed. Routledge. Londres.
- VALENZUELA RUBIO, M. (2004): «La Geografía en los estudios de Tercer Ciclo de las Universidades Españolas (1983-2004)», en Comité Español de la UGI, *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación Española al XXX Congreso de la UGI, Glasgow 2004*. Pp. 83-105. Comité Español de la UGI. Madrid.
- VALENZUELA RUBIO, M. y SALOM CARRASCO, J. (2008): «Los procesos de urbanización en España. Nuevos factores, nuevas tendencias», en *España y el Mediterráneo. Aportación Española al XXXI Congreso de la UGI, Túnez 2008*. Pp. 49-57. Comité Español de la UGI. Madrid.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. y CONTI, G. (Coord.) (1999): *Convergencia y desarrollo regional en Italia y España*. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- VILÁ VALENTÍ, J. (1968): *La Península Ibérica*. Ed. Ariel. Barcelona.
- VILLARES, R.; VILLANUEVA, D.; ORTEGA, N.; QUIRÓS, F. y CAMPESINO, A. (2001): «La crisis de 1898, el Regeneracionismo y el pensamiento geográfico español», en Departamento de Geografía de la Universidad de Santiago, *Los espacios litorales y emergentes. Lectura geográfica*. Pp. 395-421. Universidade de Santiago. Santiago de Compostela.
- VELTZ, P. (1999): *Mundialización, ciudades y territorios*. Ed. Ariel. Barcelona.
- VERA, F.; LÓPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA, M. y ANTÓN, S. (1997): *Análisis territorial del turismo*. Ed. Ariel. Barcelona.
- WARD, C.; GARCÍA CALVO, A. y ESTEVAN, A. (1996): *Contra el automóvil. Sobre la libertad de circular*. Virus Ed. Barcelona.
- ZOIDO NARANJO, F. (1996): «Ordenación del territorio: evolución reciente de las principales estructuras y sistemas territoriales», en R. Mayoral y F. Zoido (Coords.), *Boletín*

de la Asociación de Geógrafos Españoles, 21-22. *La nueva realidad geográfica. Aportación de la AGE al 28º Congreso Internacional de Geografía. La Haya, 1996.* Pp. 67-81. Murcia.

ZOIDO NARANJO, F. (2001): «La ordenación del territorio a distintas escalas», en A. Gil Olcina y J. Gómez Mendoza (Coord.), *Geografía de España*. Pp. 595-619. Ed. Ariel. Barcelona.

ZOIDO, F.; DE LA VEGA, S.; MORALES, G.; MAS, R. y LOIS, R. (2000): *Diccionario de Geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Ed. Ariel. Barcelona.